

# El Futuro que Queremos para Todos

## Informe para el Secretario General



Conforme a lo acordado en la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Asamblea General, en Septiembre de 2011, el Secretario General de las Naciones Unidas estableció el Grupo de Trabajo para apoyar los esfuerzos de preparación rumbo a la definición de la agenda mundial de desarrollo post-2015, que se llevará a cabo en consulta con los principales actores y grupos interesados. El Grupo de Trabajo es presidido conjuntamente por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, quienes integraron un equipo de expertos que representan a 50 entidades de las Naciones Unidas y algunas otras organizaciones internacionales. Su objetivo es apoyar -a nivel sistema- con su análisis y experiencia a los procesos de consulta & participación que serán necesarios para desarrollar la agenda post-2015.

Cover photo: iStock Photo

# El Futuro que Queremos para Todos

## Resumen Ejecutivo

Este informe contiene las principales recomendaciones que el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas para la Agenda de Desarrollo Post 2015 entregó al Secretario General de Naciones Unidas. En enero de 2012, el Secretario General creó al Grupo de Trabajo para coordinar el apoyo del Sistema de Naciones Unidas a la discusión sobre la agenda de desarrollo post-2015, en consulta con todos los actores. Este Grupo de Trabajo está integrado por expertos identificados por los responsables de más de 50 organizaciones del sistema de Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

El principal reto de la agenda de desarrollo post 2015 es asegurar que la globalización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo de ésta y de futuras generaciones. La globalización ofrece grandes oportunidades, pero sus beneficios, en este momento, se distribuyen de manera muy desigual. La búsqueda continua por mejorar el bienestar material de la gente amenaza con sobrepasar los límites materiales del planeta, a menos que se dé un cambio radical hacia patrones de consumo y de producción sostenibles en relación al uso de los recursos naturales. Las desigualdades existentes y la lucha para acceder los recursos naturales escasos, son determinantes clave de situaciones de conflicto, hambre, inseguridad y violencia que a su vez frenan el desarrollo humano y los esfuerzos para lograr un desarrollo sostenible.

La continuación de esta inercia no es opción, es necesario un cambio sustancial. En la medida en que los retos del desarrollo están íntimamente interrelacionados, abordarlos requiere un nuevo enfoque holístico. Consistente con esta visión, el primer Reporte del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas para post-2015 hace las siguientes recomendaciones:

- La visión de desarrollo para el futuro debe estar centrada en los principios de derechos humanos, igualdad y sostenibilidad.
- La agenda debe estar basada en objetivos y metas concretas orientadas al logro de resultados. Esta es una de las fortalezas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que debe ser retenida y ser reorganizada en una visión holística alrededor de cuatro

dimensiones: (1) desarrollo social incluyente; (2) desarrollo económico incluyente; (3) sostenibilidad del medio ambiente; y (4) paz y seguridad. Esta propuesta es consistente con los principios de la Declaración del Milenio, que aportó una visión de desarrollo para liberar a la humanidad de las carencias y el miedo para las generaciones presentes y futuras, construida alrededor de las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

- Para alcanzar el futuro que queremos para todos, va a ser necesario un alto grado de consistencia en las políticas públicas a nivel global, regional, nacional y sub-nacional. Una serie de “facilitadores del desarrollo” pueden ser identificados como guía para lograr una mayor consistencia de las políticas públicas pero evitando que la agenda de desarrollo post-2015 se convierta en una agenda prescriptiva. En la construcción de esta agenda, hay que reconocer que no hay rutas únicas para el desarrollo; no hay una sola receta que sea válida para todos los países. La agenda de desarrollo, por tanto, debe tener amplio espacio para que cada país diseñe sus propias políticas públicas de manera que sean adecuadas al contexto local. Las políticas públicas, sin embargo, deben guiarse por la visión y los principios de la agenda global de desarrollo.
- La agenda de desarrollo post-2015 debe ser concebida como una agenda verdaderamente global con responsabilidades compartidas entre todos los países. En ese sentido, la alianza global para el desarrollo tendrá que ser redefinida para lograr un mejor balance entre los países, con el fin de facilitar el cambio sustancial que es necesario para lograr un desarrollo global basado en los derechos humanos, la igualdad y que sea sostenible. Una agenda de este tipo va requerir reformas en los mecanismos globales de gobernanza.
- Es muy pronto para definir metas y objetivos concretos para la agenda de desarrollo post-2015; para esto, varios procesos tiene que correr su curso. Las decisiones que fueron tomadas en la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, Rio+20, y el seguimiento a estas decisiones serán una guía importante para la discusión sobre la agenda de desarrollo post-2015, y esta última tendrá que estar cabalmente alineada a esas decisiones. De igual manera, hay una serie de consultas que se están haciendo con amplios sectores de la sociedad, de manera incluyente. Estas consultas van a ser esenciales para desarrollar una visión compartida de desarrollo post-2015.

El reto inmediato es lograr consenso sobre los contornos de una agenda que identifique, de manera adecuada, las necesidades de desarrollo de las generaciones presente y futuras, y que sea capaz de cristalizar las prioridades del desarrollo sostenible de una manera clara y fácil de

comunicar con el objetivo de guiar la implementación de políticas globales coherentes a nivel global, regional y nacional.

Este informe tiene la intención de servir como una primera referencia a las consultas que están tomando lugar en varios países, con la participación de diversos actores.

## Contenido

### Resumen Ejecutivo

- I. Introducción
- II. El poder transformador de los objetivos globales
  - a. Revisión del esquema de los ODM
  - b. Lecciones aprendidas que ayudarán a diseñar la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015
- III. Desafíos, oportunidades y tendencias mundiales a los cuales la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015 debe responder
  - a. Progresar mucho sin cambiar el esquema de desarrollo no es opción
  - b. El progreso hacia la reducción de la pobreza y las desigualdades persistentes
  - c. El reto del conocimiento
  - d. Los cambios demográficos
  - e. El creciente impacto ambiental
  - f. Un mundo inseguro
  - g. Los déficits de gobernabilidad y de rendición de cuentas
  - h. La necesidad de contar con nuevas opciones para el desarrollo
- IV. La visión: el futuro que queremos para todos
  - a. El cambio hacia un modelo de desarrollo incluyente, sostenible y enfocado en las personas
  - b. Los tres principios fundamentales
    - i. Derechos Humanos
    - ii. Igualdad
    - iii. Sostenibilidad
  - c. Las cuatro dimensiones centrales
    - i. Desarrollo social incluyente
    - ii. Sostenibilidad del medio ambiente
    - iii. Desarrollo económico incluyente
    - iv. Seguridad y paz
- V. Dándole forma a la agenda de desarrollo mundial
  - a. Consideraciones clave para conformar la agenda
  - b. Opción propuesta para el formato de la agenda
  - c. Transformando la alianza global para el desarrollo
  - d. Un nuevo horizonte de planeación
  - e. El monitoreo y los estándares de comparación
- VI. El camino a seguir: consulta para generar consenso en torno a la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015
  - a. Orientación inicial de los Estados miembros
  - b. La hoja de ruta propuesta
    - i. Atrayendo voces diferentes al proceso
    - ii. Hitos mayores hacia el 2015

### Anexos

- I. Agencias participantes en el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas para la Agenda de Desarrollo Post-2015
- II. Fortalezas y Debilidades del Esquema de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- III. Procesos intergubernamentales de relevancia para la preparación de la agenda de Naciones Unidas post-2015



Photo Credit: iStock Photo

## I. Introducción

1. Durante la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada en 2010, se le pidió al Secretario General que propusiera recomendaciones para avanzar la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015.<sup>1</sup> En este aspecto, las primeras recomendaciones se presentaron en el Informe Anual del Secretario General para Acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Agosto 2011, haciendo énfasis en la necesidad de que el proceso de consulta para definir la agenda fuese abierto e incluyente.<sup>2</sup>
2. Con esto en mente, en Septiembre de 2011, el Secretario General estableció el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas para la Agenda de Desarrollo Post-2015 para que coordinara, a nivel del sistema, los esfuerzos preparativos para definir la agenda, en consulta con los principales

---

<sup>1</sup> Resolución de la Asamblea General 65/1 del 22 de Septiembre de 2010.

<sup>2</sup> Informe Anual del Secretario General: "Acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: opciones de crecimiento sostenido e incluyente y cuestiones relativas a la promoción de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015," 11 de Julio de 2011, A/66/126.

actores y grupos interesados.<sup>3</sup> El Grupo de Trabajo, creado en Enero de 2012, está integrado por expertos identificados por los responsables de más de 50 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.<sup>4</sup> Los términos de referencia del Grupo de Trabajo incluyen: evaluar los esfuerzos que se llevan a cabo dentro del sistema de Naciones Unidas; consultar a los actores e interesados externos de la sociedad en general, a los académicos y aquellos del sector privado, y definir una visión y una hoja de ruta -a nivel sistema- para la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015.

3. El Grupo de Trabajo ha perseguido este esfuerzo basándose en un entendimiento común de lo que es el desarrollo; viéndolo como el resultado de complejas interacciones de los diversos factores económicos, sociales, culturales, ecológicos, políticos, y legales. En la medida que estos factores tienen elementos importantes que se extienden más allá de las fronteras de los países, estos también ligan a la gente alrededor del mundo. Dado que el desarrollo depende del contexto en el que se da, las diversas condiciones iniciales implican que los resultados – en términos de derechos humanos y libertades deseadas y obtenidas – varíen de país a país, incluso variando para los diferentes grupos poblacionales dentro de un mismo país. No existe un mapa universal para eliminar las disparidades y carencias ni para guiar al mundo hacia un futuro compartido y sostenible para todos.

4. El propósito de la agenda mundial de desarrollo no es prescribir estrategias o políticas específicas de desarrollo. Lo que busca es ofrecer una guía para poder definir prioridades a cualquier nivel (mundial, regional, nacional, o sub-nacional). Dicha agenda ayudará a crear un ambiente que facilite el alcance de objetivos compartidos, apoyará soluciones globales a problemas mundiales y guiará esfuerzos nacionales de desarrollo, respetando la autonomía de las personas a que decidan su propio futuro. La agenda debe ser diseñada de manera transparente para que pueda ser implementada y para que su progreso pueda ser monitoreado, delineando responsabilidades mutuas hacia sus resultados.

---

<sup>3</sup> Memorandum inter-oficina No. 11-08757. 19 de Septiembre de 2011. El Equipo de Trabajo es presidido por la DAES y el PNUD.

<sup>4</sup> La lista de agencias participantes se incluye en el Anexo I.



5. Al llamarle “la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas,” se denota la disposición de ésta organización de proveer la plataforma mediante la cual se defina dicha agenda, provisionando la capacidad necesaria para consultar a los múltiples actores e interesados con miras a producir una agenda de desarrollo mundial que los diferentes países e interesados reconozcan como suya.

6. Actualmente, existen varios procesos relevantes mediante los cuales se han negociado y se seguirán negociando acuerdos internacionales, incluyéndose, entre otros, la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible (Rio +20) que se llevó a cabo en Junio de 2012. El progreso logrado mediante estos procesos y las múltiples consultas que se llevarán a cabo a nivel nacional, regional y global, alimentarán las consultas sobre la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015.

7. Este reporte del Grupo de Trabajo pretende servir de referencia para guiar éstas discusiones al igual que los procesos generales de consulta que existen entre los gobiernos, el sistema de Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, la sociedad en general, los académicos, y el sector privado. El reporte también informará el trabajo del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes que será formado por el Secretario General con el objetivo de ayudar en el proceso de definición de la agenda de desarrollo post-2015 y que hará contribuciones técnicas al proceso de desarrollo de objetivos sostenibles (DOS) que fueron acordados en la cumbre de Rio +20.<sup>5</sup>

8. El reporte inicia con una reflexión sobre la experiencia de las Naciones Unidas con respecto al apoyo brindado a la implementación de los ODM (sección II). Construyendo sobre lo aprendido, el reporte después evalúa los retos claves a los cuales la agenda de desarrollo mundial deberá responder (sección III). Después propone una visión de desarrollo sostenible incluyente, enfocada en las personas (sección IV), dando algunas ideas para delinear la agenda de desarrollo posterior a 2015 (sección V). Al concluir, se presenta una hoja de ruta para el proceso que definirá la agenda, considerando diferentes maneras para que las consultas que se llevarán a cabo incorporen las voces de la gente alrededor del mundo (sección VI).

---

<sup>5</sup> Naciones Unidas, El Futuro que queremos, documento resultado de la Cumbre de Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas, A/CONF.216/L.1, para. 248-249, <http://www.uncsd2012.org/thefuturewewant.html>.

9. El reporte toma en cuenta una consulta inicial que fue organizada por el Grupo de Trabajo con Estados miembros, y con figuras de la academia, de diversas organizaciones civiles y del sector privado.<sup>6</sup> Se basa también en una revisión de la literatura disponible acerca del tema.<sup>7</sup>

10. El reporte se nutre de una colaboración genuina de las agencias de las Naciones Unidas representadas en el Grupo de Trabajo. Además, representa una resolución colectiva a reflexionar sobre la experiencia de los ODM para proveer una base sólida con la cual los actores podrán avanzar sus preparativos para una agenda de desarrollo post-2015, que responda efectivamente a los retos actuales y futuros y a la cual la gente del mundo aspire en su búsqueda de un futuro mejor.

---

<sup>6</sup> El Grupo de Trabajo organizó una Reunión de Expertos del 27 al 29 de Febrero de 2012, y tres consultas informales a los Estados miembros (a la Asamblea General en Noviembre de 2011 y Febrero de 2012; y a ECOSOC en Marzo de 2012). El reporte también toma en cuenta las consultas que se llevan a cabo continuamente entre entidades de las Naciones Unidas y organizaciones civiles.

<sup>7</sup> Como complemento, las agencias que participan en el Grupo de Trabajo han preparado varios documentos que tratan temas relevantes a este reporte. Estas notas pueden ser utilizadas como referencia para consultas acerca de la agenda de desarrollo post-2015 y están disponibles en: <http://www.un.org/millenniumgoals/beyond2015.shtml>



Photo Credit: UN Photo

## II. El poder transformador de los objetivos globales

11. En el año 2000, los líderes de la comunidad mundial establecieron una visión compartida de desarrollo basada en los principios fundamentales de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto por la naturaleza y corresponsabilidad, que resultó en la Declaración del Milenio adoptada por la Asamblea General.<sup>8</sup> Los ODM que le siguieron han aportado metas concretas para encausar los esfuerzos de desarrollo global y de las naciones, con vencimiento en el 2015.<sup>9</sup>

**“El esquema de los ODM ayudó a impulsar los esfuerzos de desarrollo”**

12. El esquema de desarrollo de los ODM ayudó a impulsar los esfuerzos de desarrollo y establecer metas mundiales y nacionales particularmente enfocadas hacia la reducción de la pobreza y el aumento de la educación primaria. Sin embargo, las tendencias observadas han sido desiguales dentro de cada país y entre países y regiones. Los más pobres y aquellos que son

<sup>8</sup> Resolución de la Asamblea General 55/2 del 8 de Septiembre 2000, párrafo 6

<sup>9</sup> Informe del Secretario General acerca de la hoja de ruta hacia la implementación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, 6 de Septiembre de 2001, A/56/326/ p.56.

discriminados a partir de su género, edad, incapacidades, etnicidad o cualquier otra razón, son por lo general también los más desaventajados.<sup>10</sup>

13. Queda mucho trabajo por hacer. En algunas áreas donde las ‘metas’ globales han sido cumplidas (por ejemplo, en reducir la pobreza extrema a la mitad), el ‘objetivo’ de erradicar la pobreza extrema y la hambruna no se ha alcanzado. Al igual, algunos retos de desarrollo se han vuelto más críticos de resolver o han recibido más atención que en el año 2000. Tal como se plantea en la sección III, el cumplir con los objetivos de desarrollo y de derechos humanos básicos dependerá de cómo se hace frente a estos retos. Esta sección reflexiona sobre la experiencia de las Naciones Unidas en la implementación de los ODM y ofrece lecciones para proceder con la definición de la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015.

#### **a. Revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

14. Es difícil precisar el valor agregado de los ODM. Sin embargo, al revisar su implementación, se puede notar que esta agenda sí hizo una contribución clara e histórica al impulsar una causa global común para hacerle frente a la pobreza, logrando establecer el desarrollo humano como el enfoque central de la agenda de desarrollo mundial. Un breve resumen de las fortalezas y debilidades de la agenda de los ODM hecho por el Grupo de Trabajo, se proporciona en el Anexo II.

15. Una de las mayores fortalezas de los ODM se deriva del enfoque de tener un número limitado de metas y objetivos concretos: la erradicación de la pobreza y el hambre, el acceso universal a la educación primaria, la reducción de la mortalidad infantil y materna y la mejora de la salud de las madres, la promoción de la equidad de género y de atribución de poder a las mujeres, el combate al VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades, el asegurar la sostenibilidad del medio ambiente y el desarrollo de una alianza global para el desarrollo. Esta agenda también ha

---

<sup>10</sup> Basado en una revisión hecha por el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas para la Agenda de Desarrollo Post 2015 a las contribuciones de la agenda de los ODM en cuanto a su capacidad de fomentar el desarrollo: Lecciones aprendidas para la Agenda de Desarrollo Posterior 2015 (Nueva York, 2012); disponible en: <http://www.un.org/millenniumgoals/beyond2015.shtml>. Para ver las evaluaciones del progreso desigual hacia los ODM, consultar el Informe sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio 2011 (publicación de las Naciones Unidas, No E.11.I.10) que está disponible en <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Data/2011%20Stat%20Annex.pdf>, y el reporte del FMI y del Banco Mundial, *Global Monitoring Report 2012: Food prices, nutrition and the Millennium Development Goals* (Washington, D.C.).

logrado enfocar las prioridades de las políticas de desarrollo nacionales e internacionales. Su sencillez, transparencia y múltiples dimensiones han ayudado a lograr un amplio apoyo a los objetivos de desarrollo y a su realización, con un mayor énfasis en el desarrollo humano, en contraste con agendas anteriores que contemplaban, en su mayoría, objetivos de crecimiento económico. La Cumbre Rio+20 también reconoció estas características como necesarias en la definición de una futura agenda de desarrollo.

16. El formato de los ODM logró plasmar una visión inspiradora en una serie de objetivos y metas que pudieron ser monitoreados a través del tiempo por medio de indicadores estadísticamente robustos. Esto no sólo ha ayudado a mantener el enfoque en los resultados sino que también ha motivado el uso de datos y el desarrollo y fortalecimiento de las estadísticas para mejorar el diseño de las políticas públicas y facilitar su monitoreo por parte de los gobiernos y las organizaciones internacionales.

17. El esquema de los ODM fortaleció la alianza global para el desarrollo (ODM-8) y permitió ligar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) con un sistema de comercio multilateral justo, con la reducción de la deuda externa de los países y el acceso a nuevas tecnologías a precios razonables y a medicinas esenciales para el desarrollo humano.

18. Algunas de estas fortalezas también han sido percibidas como debilidades. El enfoque en sólo unos cuantos objetivos ha resultado en que ciertas dimensiones del desarrollo hayan sido subvaluadas. Durante su implementación, también se hizo evidente que algunas metas no fueron establecidas correctamente. Por ejemplo, algunas de ellas no toman en cuenta los cambios demográficos y, por consecuencia, la magnitud de algunos problemas persistentes, tales como el tamaño de las zonas urbanas deprimidas. Además, el énfasis en metas globales fue en detrimento de la consideración de circunstancias nacionales particulares y de las diferentes condiciones iniciales de los países. Especialmente en el caso de algunos países Africanos, a pesar de haber logrado progresos sustanciales en los ODM, dicho progreso se perciba como falla al no alcanzar las metas globales.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Ver, por ejemplo, William Easterly, “How the Millennium Development Goals are unfair to Africa”, *World Development*, vol. 37, No. 1, pp. 26–35, así como Ashwani Saith, “From universal values to Millennium Development Goals: lost in translation”, *Development and Change*, vol. 37, No. 6, pp. 1167–1199.

19. Los ODM no pusieron la debida atención a los problemas del empleo productivo, la violencia contra las mujeres, la desigualdad, exclusión social, biodiversidad, malnutrición persistente y el incremento de enfermedades no contagiosas y salud reproductiva; tampoco puso atención a las complejidades relacionadas con las dinámicas demográficas, la paz y seguridad, gobernabilidad, el estado de derecho y los derechos humanos. El esquema de los ODM tampoco consideró la vulnerabilidad a las fuerzas de la naturaleza y otros factores externos que han causado retrocesos en la realización de los ODM a nivel nacional.

20. Al enfocarse en objetivos finales, el esquema de los ODM dio una guía muy tenue en cuanto a como realizar los resultados. A pesar de que esto resultó en una oportunidad para que los países tomaran decisiones sobre cómo alcanzar los objetivos, se perdió la oportunidad de proveer una guía para resolver las causas de raíz de la pobreza y lograr la cobertura de las necesidades básicas.

21. Varios de los objetivos y metas relacionadas con la alianza global para el desarrollo fueron definidas de manera poco precisa, reduciendo la responsabilidad a promesas hechas de apoyo internacional y que eran necesarias para implementar los ODM. Muchos de los compromisos hechos por la comunidad internacional no se han realizado.<sup>12</sup> El acceso insuficiente a financiamiento predecible, a mercados de exportación, así como a tecnología y a medicinas esenciales siguen siendo restricciones importantes para el desarrollo sostenible e incluyente para muchos países en desarrollo. La crisis económica mundial del 2008-2009 y sus consecuencias revelaron defectos importantes en la capacidad multilateral para minimizar y lidiar con la volatilidad de los mercados globales.

**“Algunos de estos defectos pudieron haber sido evitados si se hubiera tenido un proceso de consulta más incluyente”**

22. Según ciertos críticos, algunos de estos defectos se hubieran podido evitar si se hubiera tenido un proceso de consulta más incluyente al formular los ODM. El argumento es que dicho proceso tal vez hubiera llevado a lograr un mejor entendimiento de las necesidades de cada país para poder adaptar las metas y objetivos a los contextos nacionales, evitando crear la percepción de que los

---

<sup>12</sup> Informe del Grupo de Tareas de los ODM 2011 - The Global Partnership for Development: Time to Deliver (United Nations publication, No. E.11.I.11), disponible en: [http://www.un.org/en/development/desa/policy/mdg\\_gap/mdg\\_gap2011/mdg8report2011\\_engw.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/policy/mdg_gap/mdg_gap2011/mdg8report2011_engw.pdf)

ODM deberían ser logrados por igual en todos los países, sin importar sus condiciones iniciales.<sup>13</sup> En contraste, un proceso de consulta extensivo tal vez hubiera hecho más difícil llegar a definir objetivos específicos y medibles, lo cual ha resultado ser la mayor fortaleza de los ODM.

**b. Lecciones aprendidas que ayudarán a diseñar la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015**

23. La intención de la visión de desarrollo global descrita por la Declaración del Milenio fue crear un frente común para perseguir objetivos de desarrollo económico, social y del medio ambiente, asegurando la paz, seguridad y el respeto por los derechos democráticos. La prioridad que se le dio a la protección de los grupos destituidos y más vulnerables emanó de ésta visión, la cual sigue siendo tan válida hoy como lo era en el año 2000, a pesar de los cambios que han ocurrido desde entonces.

24. Hasta el momento, durante las discusiones que se han tenido acerca de la agenda de desarrollo post-2015, la mayoría de los actores han identificado como fortaleza del esquema de los ODM –e igualmente como un rasgo que se desea mantener- el haber tenido objetivos y metas concretas que fueron medidas por indicadores relevantes. Este formato implica tener un esquema de rendición de cuentas transparente que esté basado en objetivos claros y fáciles de entender, con indicadores medibles y fechas explícitas para alcanzar las metas. La mayoría de las metas de los ODM fueron creíbles por parecer realistas y factibles. Éste sentido de realismo también debe ser mantenido, balanceándolo con la necesidad de ser más ambiciosos. Seguir el camino de las tendencias históricas ya no será suficiente dado el esfuerzo que se necesitará para poder atenuar y ajustarse a los cambios climáticos y lograr un desarrollo sostenible.

25. El enfoque en los resultados dado por la estructura de los ODM resultó en el hecho de que las políticas nacionales de desarrollo hayan adoptado el desarrollo humano como prioridad. Si bien tiene sentido mantener el enfoque en los resultados en la agenda post-2015, no se debe perder la oportunidad de tratar el asunto de cómo lograrlos, sin llegar a ser prescriptivos. Aunque no describa planes de acción, la agenda de desarrollo post-2015 si puede marcar pautas que guíen las políticas públicas a que sean consistentes, haciendo hincapié en algunos factores de éxito claves en los procesos de desarrollo. Se podrían considerar, por ejemplo, políticas que promuevan

---

<sup>13</sup> Jan Vandemoortele, “The MDGs: ‘M’ for Misunderstood?”, WIDER Angle No. 1 (June), pp. 6-7

inversiones productivas que resulten en buenos empleos, y buscar la consistencia entre las políticas macroeconómicas y los objetivos amplios de desarrollo como lo son: la reducción de pobreza, el empleo total de las personas en trabajos buenos y decentes, y la seguridad alimentaria, nutricional y de energía, entre otros.

26. Dadas las interdependencias que existen en el contexto mundial, sigue siendo relevante definir objetivos y metas comunes que la comunidad global pueda perseguir conjuntamente. Sin embargo, al hacerlo, se debe evitar intentar diseñar un enfoque genérico. Al contrario, el enfoque debe asegurar un cierto grado de flexibilidad para que pueda ser adaptado a las prioridades y condiciones regionales, nacionales y sub-nacionales, observando estándares internacionales. El progreso hacia las metas deberá ser monitoreado con datos relevantes, desagregados por género, edad, geografía, y por tipo de localidad (rural y urbana) según sea necesario. Cualquier esfuerzo de esta índole es más efectivo y legítimo si se desarrolla mediante un proceso participativo.

27. Dadas las carencias existentes, la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015 debe mantenerse enfocada en el desarrollo humano y en la erradicación de la pobreza. Sin embargo, la agenda debe responder a una serie de retos (descritos en la sección III) que se han vuelto más críticos desde la adopción de la Declaración del Milenio y los cuales no necesariamente se hicieron explícitos o reflejados en el esquema de los ODM. Estos son: la reducción de la desigualdad dentro y entre los países, hacerle frente al cambio climático para lograr un desarrollo sostenible, incrementar la capacidad de enfrentar desastres naturales, considerar las dinámicas geográficas y epidemiológicas, regular el crecimiento urbano, asegurar la paz y la seguridad, mejorar las capacidades de gobierno y de Estado, y el respeto por la diversidad cultural y los derechos humanos. Hacerle frente a estos retos en el contexto de una agenda amplia de desarrollo, como la descrita en las secciones IV y V, requerirá soluciones consistentes que serán de la responsabilidad de todos los países.

**“La Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015 debe mantenerse enfocada en el desarrollo humano”**

28. Otra de las grandes fortalezas del esquema bajo el cual se desarrollaron los ODM, fue el consenso mundial que se logró. Considerando la creciente interdependencia que existe entre las naciones, para poder afrontar los retos mundiales del futuro será necesario diseñar una agenda de desarrollo realmente global con responsabilidades compartidas entre todos los países. Los



objetivos y metas que defina la alianza global deberán ser definidos con precisión para facilitar los esfuerzos requeridos para su implementación y la rendición de cuentas.



Photo Credit: UN Photo

### III. Desafíos, oportunidades y tendencias mundiales a los cuales la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015 debe responder

#### a. El progreso sin cambios en el esquema de desarrollo no es opción

29. Desde la adopción de los ODM en el año 2000, el crecimiento económico en varias partes del mundo ha sacado a millones de personas de la pobreza. También se han logrado avances tecnológicos importantes que han cambiado radicalmente la manera en que la gente se comunica, organiza, socializa, aprende y participa como ciudadanos de sus países y del mundo.

**“El progreso en el desarrollo humano ha sido desigual”**

30. Sin embargo, el progreso en el desarrollo humano ha sido desigual; las brechas de la desigualdad han aumentado y muchos se han quedado atrás. Además, las crisis mundiales de energía, financiera y de alimentos ocurridas entre 2007 y 2010 hicieron evidente la fragilidad de las cadenas mundiales de abasto de alimentos y

expusieron fallas importantes en como funcionan los mercados financieros y de commodities, así como los mecanismos de gobernanza.<sup>14</sup> La rápida propagación de la crisis financiera de los Estados Unidos y, más recientemente, la inestabilidad en los mercados financieros mundiales a raíz de las crisis atribuidas a las deudas de las naciones europeas han sacado a relucir las interdependencias de la economía mundial. La volatilidad e inestabilidad de los precios de la energía y de los alimentos reflejan décadas de negligencia a la agricultura, los impactos negativos del cambio climático, la vulnerabilidad a los desastres naturales, la dedicación de la tierra para producir biocombustibles en vez de alimentos y la especulación en los mercados de la energía y de commodities. La malnutrición afecta a casi mil millones de personas<sup>15</sup> y existen más de 200 millones de personas sin empleo.<sup>16</sup> Desde 1980, en la mayoría de los países desarrollados y en vías de desarrollo, los salarios se han estancado o caído como proporción del ingreso nacional. Solo el 28% de la población cuenta con sistemas de protección sociales, reflejando el alto grado de informalidad existente.<sup>17</sup> De hecho, la crisis mundial de empleo refleja el costo humano de las múltiples crisis, que profundizan la marginación y la pobreza entre los grupos más vulnerables. Por si fuera poco, las crisis económicas y de alimentos se hacen peores por la crisis ambiental de la cual el cambio climático es el efecto con mayores implicaciones.

## **b. El progreso hacia la reducción de la pobreza y las desigualdades persistentes**

31. Algunos países en desarrollo, en su mayoría en Asia, han logrado reducir la brecha con respecto a países desarrollados en cuanto a la calidad de vida de sus ciudadanos. En contraste, otros países, especialmente en África, han retrocedido. El número de gente pobre que sobreviven con menos de \$1.25 dólares al día se redujo de 1,900 millones en 1990 a 1,300 millones en el 2008.<sup>18</sup> Aunque en muchos países en desarrollo se ha logrado reducir la pobreza, en términos absolutos, la reducción ha sido mayor en China. En la región Africana Sub-Sahara, a pesar de que

---

<sup>14</sup> Encuesta Mundial Económica y Social 2010: Reorganización del Desarrollo Global (publicación de las Naciones Unidas, No. E.10.II.C.1).

<sup>15</sup> Organización de Agricultura y Alimentos de las Naciones Unidas. *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*, disponible en: <http://www.fao.org/docrep/014/i2330s/i2330s00.htm>

<sup>16</sup> Organización Internacional del Trabajo, Tendencias mundiales de empleo 2011 (Ginebra, Suiza), disponible en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms\\_150440.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_150440.pdf).

<sup>17</sup> Organización Internacional del Trabajo, Informe de la Seguridad Social 2010/2011 (Ginebra, Suiza, 2011)

<sup>18</sup> Shaohua Chen y Martin Ravallion, "An update to the World Bank's estimates of consumption poverty in the developing world", Briefing Note (Washington D.C.: World Bank, Development Research Group, 2012), disponible en [http://siteresources.worldbank.org/INTPOVCALNET/Resources/GlobalPovertyUpdate2012\\_02-29-12.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTPOVCALNET/Resources/GlobalPovertyUpdate2012_02-29-12.pdf).

las tasas de pobreza se redujeron, la cantidad de personas pobres se ha incrementado.<sup>19</sup> A su vez, la mayoría de los pobres del mundo -tres cuartas partes- viven en lo que ahora son países de ingresos medios.

32. En la mayoría de los países, las desigualdades en ingresos y riqueza se han incrementado desde los principios de los ochentas, incluso en los países de mayores ingresos.<sup>20</sup> Las desigualdades son comunes en el acceso a la tierra y a otros medios productivos y servicios, así como en los resultados sociales. En los países en desarrollo, las clases de ingresos bajos y rurales no tienen buen acceso a alimentos nutritivos, agua potable, sanitarios adecuados, ni a la educación básica. Los pobres tampoco obtienen buenos resultados de aprendizaje e incluso sus tasas de mortalidad infantil y de retraso en el crecimiento son de dos a cuatro veces mayores que para las clases más ricas.<sup>21</sup> Las desigualdades de género son persistentes, como lo hacen notar las desigualdades en los ingresos, en el acceso a buenos trabajos y en las tasas de infección de VIH.<sup>22</sup> En muchos contextos, la justicia y los derechos políticos tampoco se garantizan para las mujeres.

33. Revertir estas tendencias será un reto mayor durante los próximos años. La alta desigualdad ha impedido el desarrollo sostenible y no tiene lugar en un mundo donde la seguridad y el bienestar de la gente deben ser un hecho para cualquiera.

### c. El reto del conocimiento

34. La expansión mundial de internet y de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) han expandido masivamente la capacidad de crear, transmitir y diseminar información. Sin embargo, el acceso a las redes de TIC, a la educación y progreso

Photo Credit: istock Photo



<sup>19</sup> Ibid

<sup>20</sup> Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial 2008, (Washington, D.C.)

<sup>21</sup> UNICEF, "Progreso para la Infancia: Lograr los ODM con Equidad" (publicación de Naciones Unidas, Num. de ventas E.10.XX5)

<sup>22</sup> ONU Mujeres, *El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2011-2012* (Nueva York, Estados Unidos 2011)

tecnológico y a los sistemas de innovación, sigue siendo notablemente desigual dentro y entre los diferentes países. La pérdida acelerada del conocimiento tradicional y de sus mecanismos informales de transmisión profundizan la brecha aun más. El acceso limitado al conocimiento dificulta el avance hacia un desarrollo incluyente, la creación de empleos, al progreso tecnológico necesario para lograr un desarrollo sostenible, y a las mejoras en la salud pública. Será crítico aumentar el intercambio de conocimientos para poder inducir los cambios necesarios para lograr la seguridad alimentaria, de nutrición y energía de manera sostenible así como para minimizar las amenazas derivadas del cambio climático.<sup>23</sup>

#### **d. Los cambios demográficos**

35. Durante el siglo pasado, la población mundial aumento en 2,000 millones de personas. Actualmente, cada año se suman alrededor de 78 millones de personas más.<sup>24</sup> Esto quiere decir que para el año 2050, le economía mundial deberá proveer un estándar de vida decente para más de 9,000 millones de personas, de las cuales el 85 por ciento vivirán en lo que hoy en día son países en vías de desarrollo.<sup>25</sup> En África se dará la mitad del aumento poblacional global y, para el 2050, será donde habite una cuarta parte de la población del mundo.

36. Las altas tasas de mortalidad y fertilidad de los pobres y de aquellos que habitan en las regiones de bajos ingresos son determinadas, de manera importante, por las desigualdades que existen en el acceso a alimentos suficientes y nutritivos, a la educación, a servicios sociales y de salud básicos y de control natal. En muchos países, persisten los altos niveles de embarazos no deseados, particularmente entre los pobres y los adultos jóvenes. El número creciente de jóvenes con oportunidades de empleo limitadas impone un gran obstáculo que potencialmente puede ser contraproducente para lograr una mayor cohesión social, pudiendo también resultar en mayor emigración.

---

<sup>23</sup> Ver, por ejemplo, el *Estudio Económico y Social Mundial 2011: La gran transformación basada en tecnologías ecológicas* (publicación de las Naciones Unidas, Sales No. E.11.II.C.1); y la Nota del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial de la ONU: "Seguridad alimentaria y nutricional para todos a través de sistemas de alimentación y agricultura sostenibles", Marzo 2012, disponible en: <http://un-foodsecurity.org/sites/default/files/HLTFSeguridadAlimentariaMundial.pdf>

<sup>24</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, División de Población: "Revisión de *Prospectos de la Población Mundial 2010*", disponible en: <http://esa.un.org/unpd/wpp/index.htm>

<sup>25</sup> *Ibid.*

37. En general, el progreso alcanzado en el desarrollo humano ha contribuido a lograr reducciones importantes en las tasas de mortalidad y aumentar las expectativas de vida de la gente. Como resultado de esto, la población del mundo cada vez es más vieja. Para el año 2050, una de cada tres personas en los países desarrollados y una de cada cinco de los que actualmente residen en países en vías de desarrollo, tendrá más de 60 años de edad.<sup>26</sup> En los países desarrollados, el envejecimiento de la población ya está poniendo presiones importantes sobre los sistemas de pensiones y de salud. Esto también se da cada vez más en algunos países en desarrollo. Son bastantes los retos, incluyéndose: la necesidad de re-diseñar los sistemas de pensiones para lograr la seguridad económica de las personas de edad avanzada bajo esquemas financieros sostenibles, mejorar los servicios de salud y de cuidados prolongados para mantener activa y saludable a las personas de edad avanzada y mejorar sus oportunidades para que puedan mantenerse como miembros activos de la sociedad.



Photo Credit: UN Photo

---

<sup>26</sup> *El Envejecimiento de la Población Mundial 2009* (publicación de las Naciones Unidas, Sales No. E.10.XIII.5) disponible en <http://www.un.org/esa/population/publications/WPA2009/WPA2009-report.pdf>.

38. En la actualidad, existen alrededor de 214 millones de emigrantes internacionales y 740 millones de emigrantes ‘internos’. Esto resulta en que alrededor de 1,000 millones de personas vivan en un lugar diferente a su lugar de origen o de su residencia habitual.<sup>27</sup> La migración internacional afecta a todas las regiones, siendo igualmente importantes la de *Sur-a-Sur* como la de *Sur-a-Norte*. La migración se produce por varios factores; algunas personas emigran en búsqueda de mejores oportunidades educativas, de empleo o mejores condiciones de trabajo. Otros intentan evadir la pobreza, los conflictos, los abusos a los derechos humanos, la hambruna, la discriminación, la degradación ambiental o los desastres naturales. La migración internacional trae beneficios tanto para los países de origen como los de destino, incluyendo el envío de remisas y la reducción de la escasez de mano de obra. La transferencia de recursos, habilidades, conocimiento, ideas y redes sociales dados por la migración, son importantes pero difíciles de cuantificar. Millones de migrantes se han beneficiado de haber podido mejorar sus prospectos de futuro y de sus dependientes. Sin embargo, muchos migrantes siguen viviendo y trabajando en condiciones inseguras, precarias y peligrosas, en muchas ocasiones marginalizados y sujetos a discriminación y sin acceso a servicios sociales y de salud. Las disrupciones a la vida familiar también tienen consecuencias sociales significativas, especialmente en los países de origen.

39. Para el año 2050, se proyecta que el 70 por ciento de la población vivirá en áreas urbanas.<sup>28</sup> El crecimiento urbano acelerado ocurre por lo general en los países menos preparados para lidiar con la creciente demanda de empleos decentes y de vivienda y servicios urbanos básicos. Cerca de 1,000 millones de personas, o el 33 por ciento de la población urbana de los países en desarrollo, vive en barrios pobres bajo condiciones desiguales y frecuentemente peligrosas.<sup>29</sup> Sin hacerles frente, estas tendencias podrían ser fuentes de inestabilidad política y social.

40. El tener poblaciones urbanas más grandes también influenciará los patrones alimenticios y de uso de tierra. El aumento de ingresos y el crecimiento de la población no solo han incrementado la demanda por los alimentos, sino que también han alterado los patrones

---

<sup>27</sup> United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division, “Trends in international migration stocks: migrants by age and sex, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2010 (New York, 2011); and United Nations Development Programme, Human Development Report 2009 – Overcoming barriers: Human mobility and development (New York, 2009).

<sup>28</sup> United Nations Department of Economic and Social Affairs, Populations Division, “World Urbanization Prospects, the 2011 revision”, (New York, 2012), disponible en <http://esa.un.org/unpd/wup/index.htm>.

<sup>29</sup> United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat), State of the World’s Cities 2010/2011: Bridging the Urban Divide (Nairobi, 2008), disponible en <http://www.unhabitat.org/pmss/listItemDetails.aspx?publicationID=2917>.

nutricionales. Esto se refleja en el incremento per cápita en el consumo de carne, que ha aumentado alrededor de 25 por ciento en la última década. Mientras que la carne es una importante fuente de proteína, bajo las condiciones actuales, su alta demanda puede resultar en cambios a los patrones de uso de la tierra, contribuir a la deforestación, al incremento de uso de energía y de los precios de la comida y a carencias alimenticias. Para el año 2050, la producción agrícola mundial casi tendrá que duplicarse en los países en vías de desarrollo para poder alimentar a una población creciente.<sup>30</sup> A pesar de que la producción de alimentos ha podido sobrepasar el crecimiento poblacional, no ha podido atender a la demanda potencial. Además, a pesar de que en el 2010 alrededor de 500 millones de personas sufrían de obesidad,<sup>31</sup> la distribución desigual de los alimentos resultó en la malnutrición de casi 1,000 millones de personas alrededor del mundo en ese mismo año. Dada la correlación que existe entre la obesidad y la prevalencia de enfermedades crónicas, el consumo no saludable de alimentos deriva en costos de salud crecientes a nivel mundial. La malnutrición en las etapas tempranas de vida limita el crecimiento en la adolescencia e incrementa los riesgos de sufrir enfermedades crónicas en etapas de vida posteriores. Así mismo, la malnutrición aumenta los riesgos de salud para las mujeres embarazadas. Muchos países en vías de desarrollo enfrentan los retos causados por la prevalencia de la desnutrición y la sobre-nutrición.

**“La producción agrícola mundial casi tendrá que duplicarse”**

#### **e. El creciente impacto ambiental**

41. El crecimiento en la población, de los ingresos, del uso de energía y de recursos, de la cantidad de basura que se genera y de la contaminación, traen consigo un costo ambiental, de uso de recursos naturales y una degradación de la ecología sin precedentes. Casi la mitad de los bosques ya no existen, las fuentes de agua subterráneas y las reservas de pescado se merman rápidamente y la degradación de la tierra y la acidificación de los océanos están empeorando. La biodiversidad se ha visto enormemente afectada; las emisiones de dióxido de carbono han incrementado 40 por

**“El aumento de la actividad humana trae consigo el riesgo de sobrepasar la capacidad de la Tierra”**

---

<sup>30</sup> Food and Agriculture Organization of the United Nations, *The State of Food Insecurity in the World 2011*, op. cit.

<sup>31</sup> World Health Organization, “Nutrition Challenges”, disponible en <http://www.who.int/nutrition/challenges/en/index.html>.



ciento entre 1990 y el 2008, alcanzando niveles cerca de 30,000 millones de toneladas al año,<sup>32</sup> lo cual representa un peligro para la desestabilización del clima.



Photo Credit: UN Photo

42. El aumento de la actividad humana trae consigo el riesgo de sobrepasar la capacidad de la Tierra como fuente de abastecimiento y sustento. Actualmente, los combustibles fósiles representan arriba del 85 por ciento de la fuente primaria de energía y son responsables de alrededor del 60 por ciento de las emisiones de dióxido de carbono. Contribuyen también de manera significativa a las emisiones de sulfuro y de compuestos de nitrógeno, el negro de carbón, mercurio y otros contaminantes de la atmósfera. Para lograr limitar el aumento en la temperatura promedio de la Tierra a 2°C por encima del nivel de la época pre-industrial (con una probabilidad del 50 por ciento), las emisiones de gases que producen el efecto invernadero (GEI) se tuvieron que reducir a menos de 44 giga-toneladas (Gt) equivalentes de CO<sub>2</sub> en el año 2020, bastante por debajo de lo que actualmente se libera. El reto adicional es que esta reducción de emisiones de GEI se tiene que dar al mismo tiempo en que se mejora el acceso a la energía. Se estima que alrededor de 1,400 millones de personas no tienen acceso a servicios modernos de energía, lo

---

<sup>32</sup> World Economic and Social Survey 2011, op. cit.

cual dificulta su habilidad para salir de la pobreza. Las fuentes de energía tradicionales también imponen una carga de trabajo sin remuneración, especialmente para las mujeres.



Photo Credit: iStock Photo

43. La incidencia de los desastres naturales se ha quintuplicado desde la década de los setentas. En parte, esto se puede atribuir al cambio climático inducido por la humanidad. Los desastres naturales destruyen estilos de vida y a las inversiones en infraestructura. La probabilidad de que el clima cause desastres para los humanos, que afectan especialmente a los pobres y a los grupos más vulnerables en los países menos desarrollados y de Estados insulares en desarrollo y a aquellos que habitan en islas pequeñas, se ha incrementado por la deforestación, la erosión de la tierra, la degradación de las costas y por la falta de infraestructura adecuada. Durante el 2010, se estima que más de 42 millones de personas han sido desplazadas por desastres naturales repentinos.

#### f. Un mundo inseguro

44. Por lo menos una quinta parte de la humanidad vive en países con sociedades frágiles, donde existen altos niveles de violencia y abundan los conflictos políticos y la inseguridad.<sup>33</sup> Dichas condiciones imponen un gran obstáculo para alcanzar el desarrollo, con implicaciones duraderas para el bienestar social. Ningún país afectado por la violencia y con un esquema social frágil ha alcanzado ningún ODM.<sup>34</sup> En los países de mayor violencia, las tasas de pobreza se sitúan a 20 puntos porcentuales por encima del promedio.<sup>35</sup> Los países afectados por conflictos y con sociedades frágiles también sufren niveles más altos de desnutrición, rezagos educativos y de mortalidad infantil. También carecen de fuentes de agua potable y de infraestructura sanitaria básica; tienen más hogares donde la cabeza de familia son mujeres solteras con hijos menores.

**“Ningún país de bajos ingresos afectado por la violencia y con un esquema social frágil ha alcanzado ningún ODM”**

45. La paz, definida como la “ausencia de la violencia” o “la ausencia del miedo asociado con la violencia”, es determinada por varios factores entrelazados que se reafirman mutuamente e incluyen: la igualdad de género horizontal y vertical, la justicia, la educación relevante y las oportunidades de empleo, el manejo adecuado de los recursos naturales, la protección de los derechos humanos, la inclusión política y el tener bajos niveles de corrupción.<sup>36</sup> Prevenir los conflictos y lograr la paz duradera pueden resultar rápidamente en ganancias en cuestiones de desarrollo. Esto ha sido demostrado en Camboya, El Salvador, Etiopía, Mozambique, y Ruanda, entre otros países. Para esto, es necesario contar con un sistema legal que garantice la protección hacia cualquier tipo de violencia, incluyendo aquella dirigida a los grupos minoritarios y hacia las mujeres y niños, así como el abuso, la coerción y el acoso, la seguridad de la propiedad, para que genere confianza en que la investigación efectiva y la justicia criminal seguirá a cualquier acto de victimización. Abordar las causas del conflicto requiere un enfoque multidimensional donde el desarrollo, los derechos humanos, la paz, la seguridad y el respeto a la ley sean dimensiones interrelacionadas para el bienestar de los ciudadanos.

---

<sup>33</sup> Geneva Declaration Secretariat, *Global Burden of Armed Violence 2011: Lethal Encounters* (Cambridge University Press, 2011).

<sup>34</sup> World Bank, *World Development Report 2011* (Washington D.C.,)

<sup>35</sup> Ibid

<sup>36</sup> Institute for Economics and Peace, “Structures of peace: identifying what leads to peaceful societies”, Octubre 2011 (Sydney).

46. La falta de seguridad en los ingresos y del empleo se han incrementado bajo esquemas de globalización basados en la subcontratación a terceros y con menor protección laboral. Esto, aunado al acceso limitado a los servicios de seguridad social, que afecta a la mayoría de los trabajadores del mundo, resulta en que el sustento de muchos hogares esté expuesto a crisis económicas, por más pequeñas que éstas sean.

#### **g. Déficits de gobernabilidad y de rendición de cuentas**

47. Las crisis de alimentos, de energía y financieras recientes han sacado a relucir las interconexiones del sistema económico mundial. El cambio climático y la migración también representan retos con impactos globales. Sin embargo, la mayoría de las leyes e instituciones establecidas para gobernar estos procesos, son nacionales. Los mecanismos globales para lidiar con estos problemas, están altamente fragmentados. Por ejemplo, la arquitectura multilateral del comercio, las finanzas y el medio ambiente carecen de consistencia.<sup>37</sup> Las instituciones de gobernanza global tienen distintas composiciones y difieren en la distribución de la capacidad de opinión y de poder que tienen sus respectivas membresías. Existen también carencias democráticas en algunas de ellas, especialmente en las instituciones financieras internacionales.

48. Las carencias de gobernabilidad y la falta de implementación de esquemas legales internacionales, han resultado en que los países busquen soluciones regionales, que incluyen tratados y mecanismos de comercio y de cooperación financiera, así como acuerdos informales para hacer frente a la migración.<sup>38</sup> Estos acuerdos son importantes para poder responder a las necesidades de desarrollo específicas de las regiones pero requieren de una buena coordinación para evitar la fragmentación de dichas políticas públicas y la inconsistencia con regímenes y estándares internacionales ya establecidos.

49. Los eventos recientes en algunos estados árabes han resaltado las demandas históricas de la sociedad civil, especialmente las de los jóvenes, que buscan una trayectoria de desarrollo basada en la democracia, las leyes<sup>39</sup> y los derechos humanos. Estos eventos hacen hincapié en hacerle frente a la carencia de la gobernabilidad democrática a nivel nacional y sub-nacional para

---

<sup>37</sup> World Economic and Social Survey 2010, op. cit.

<sup>38</sup> UNCTAD, Trade and Development Report 2007 (United Nations publication, Sales No. E.07.II.D.11); and International Organization for Migration, "Regional consultative processes", disponible en <http://www.iom.int/rcps>.

<sup>39</sup> Para esto se debe considerar el respeto a las costumbres y a las leyes tradicionales que son importantes para los grupos indígenas y rurales de muchos países.

asegurar la legitimidad de las políticas públicas de desarrollo y apoyar la atribución del poder a la gente.

#### **h. La necesidad de contar con nuevas opciones para el desarrollo**

50. Continuar con las políticas de desarrollo actuales agravará la desigualdad, las tensiones sociales y las presiones sobre el medio ambiente y los recursos naturales. Por lo tanto, urge encontrar opciones de desarrollo nuevas que fomenten la innovación y la creatividad para poder lograr un crecimiento y un desarrollo incluyente, equitativo y sostenible. Este esfuerzo debe ser apoyado por cambios en las alianzas globales para facilitar la implementación de dichas políticas y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas en todos los niveles.



Photo Credit: UN Photo

## IV. La visión: el futuro que queremos para todos

### a. El cambio hacia un modelo de desarrollo incluyente, sostenible y enfocado en las personas

51. En éste reporte se presenta una visión para la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015 que busca lograr un desarrollo global incluyente, centrado en las personas y sostenible: ‘el futuro que queremos para todos’. Dados los retos descritos en la sección III, se necesitarán hacer cambios en los procesos de producción y de consumo, así como en el manejo de los recursos naturales y los mecanismos de gobernabilidad. Esto, a su vez requerirá de cambios estructurales para lograr un esquema de desarrollo amplio, basado en la justicia social y la diversificación económica.<sup>40</sup>

**“Una visión para la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015 que busca lograr un desarrollo global incluyente, centrado en las personas y sostenible”**

<sup>40</sup> Este enfoque es consistente con el Artículo 55 de la Carta de las Naciones Unidas, que dice: “Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la

52. La visión aquí descrita es holística y global. Reconoce la necesidad de que las políticas de desarrollo sean consistentes y se tomen en cuenta la diversidad de los contextos particulares de cada país y los retos que existen dentro de cada país y entre los países. Si bien existen varios caminos de desarrollo y ninguno es válido para todos y cada uno de los países, hay dos elementos que si son comunes a todos: primero, los valores centrales, los principios y estándares de los esquemas normativos internacionales deben estar explícitamente integrados en la agenda de desarrollo global y en las estrategias nacionales correspondientes; segundo: los esfuerzos deben ser verificables en el corto plazo y deben apoyar y reafirmar dichos principios. Basados en éstos valores centrales, los cambios serán alimentados por la experimentación y la innovación política y el aprendizaje mutuo y participativo.

53. Los valores y principios afirmados en la Declaración del Milenio y sus siete objetivos centrales<sup>41</sup> forman una base sólida para hacerle frente a los retos de desarrollo actuales y del futuro y, por lo tanto, deberán utilizarse para ayudar a conformar la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015. Esto se puede lograr de manera enfocada, construyendo un esquema que: (i) esté basado en los tres principios fundamentales de derechos humanos, igualdad y sostenibilidad; y (ii) que oriente sus objetivos clave hacia las cuatro dimensiones, altamente dependientes entre si: el desarrollo social incluyente, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico incluyente, y la paz & seguridad. Estas dimensiones son consistentes con el concepto de “libertad de querer” de las generaciones actuales y futuras, construidas sobre los tres pilares del concepto de desarrollo sostenible (económico, social y del medio ambiente), y la “liberación del temor.”

54. La implementación efectiva del esquema de desarrollo requerirá un alto grado de consistencia política a nivel global, regional, nacional y sub-nacional. En la medida en que no existen planes de acción únicos para definir los factores que definen el desarrollo, se necesitará otorgar un amplio espacio de maniobra para poder experimentar y ajustar el esquema de desarrollo a los diferentes contextos locales. La necesidad de poder diferenciar los diferentes

---

Organización promoverá: niveles de vida mas elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social.”

<sup>41</sup> La paz, la seguridad y el desarme; el desarrollo y la erradicación de la pobreza; protección de nuestro entorno común; derechos humanos, democracia y buen gobierno; protección de las personas vulnerables; atención a las necesidades especiales de África; y el fortalecimiento de las Naciones Unidas (resolución de la Asamblea General 55/2, op. cit, párrafos 1-6)

contextos de desarrollo no es inconsistente con el énfasis el diseño de políticas consistentes. El enfoque común pero diferenciado deberá ser guiado por la visión general y por los principios fundamentales del esquema propuesto para la agenda de desarrollo post-2015.

55. La Figura 1 es la representación de un esquema holístico para lograr definir la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015, basado en los tres principios fundamentales de la visión, las cuatro dimensiones bajo las cuales es posible definir los objetivos de desarrollo y las cuatro áreas principales de los ‘factores facilitadores’. En el esquema propuesto, los ‘factores facilitadores’ son necesarios para perseguir los objetivos buscados en todas las dimensiones del desarrollo. El énfasis en los ‘factores facilitadores’ es para dar respuesta a una de las debilidades percibidas del esquema de los ODM, que es la falta de mención a los medios para lograr los objetivos.

56. Los detalles del esquema deberán ser elaborados y refinados mediante amplias consultas. Lo que se presenta a continuación no tiene la intención de definir ningún objetivo en esta etapa; pretende describir tentativamente como se podría conceptualizar el esquema de desarrollo en el futuro, sirviendo como guía para realizar una visión holística de desarrollo.

## **b. Los tres principios fundamentales**

57. Los tres principios podrían ser los elementos fundamentales comunes necesarios para enfrentar y resolver, a través del cambio radical, las tendencias globales que la gente enfrentará después del 2015. Estos dan los cimientos para una agenda que busca mejorar la calidad de vida de los humanos y sirven para inspirar y asistir a la sociedad en la definición de la mejor manera de perseguir esta visión.

### **i. Derechos Humanos**

58. Los derechos humanos plasmados en la Carta de las Naciones Unidas y en otras convenciones y tratados de derechos humanos que han sido ampliamente ratificados, están basados en valores fundamentales. Estos valores incluyen la igualdad y la no-discriminación; la paz y la seguridad; la liberación del miedo y de las privaciones; el respeto a los principios fundamentales y los derechos al empleo y a la comida; la dignidad social y cultural; la solidaridad; tolerancia; la responsabilidad compartida; la rendición de cuentas y la gobernanza democrática; y



el desarrollo sostenible. Estos mismos valores deberán sustentar la nueva agenda de desarrollo. Ellos abarcan derechos económicos, sociales, civiles y políticos asociados con la paz, la seguridad y el derecho al desarrollo. Estos valores deberán ser acatados simultáneamente.

59. Los factores facilitadores como la participación, la rendición de cuentas, la no-discriminación, la atribución del poder y el estado de derecho<sup>42</sup> proveen un cimiento sólido para definir caminos de desarrollo incluyentes. También proveen una guía práctica para el diseño y la evaluación de las estrategias de desarrollo y para aclarar su contenido – por ejemplo, al priorizar el acceso universal a fuentes adecuadas de agua, alimentos, energía, seguridad de ingreso, servicios de salud y otros bienes y servicios públicos esenciales.

## **ii. Igualdad**

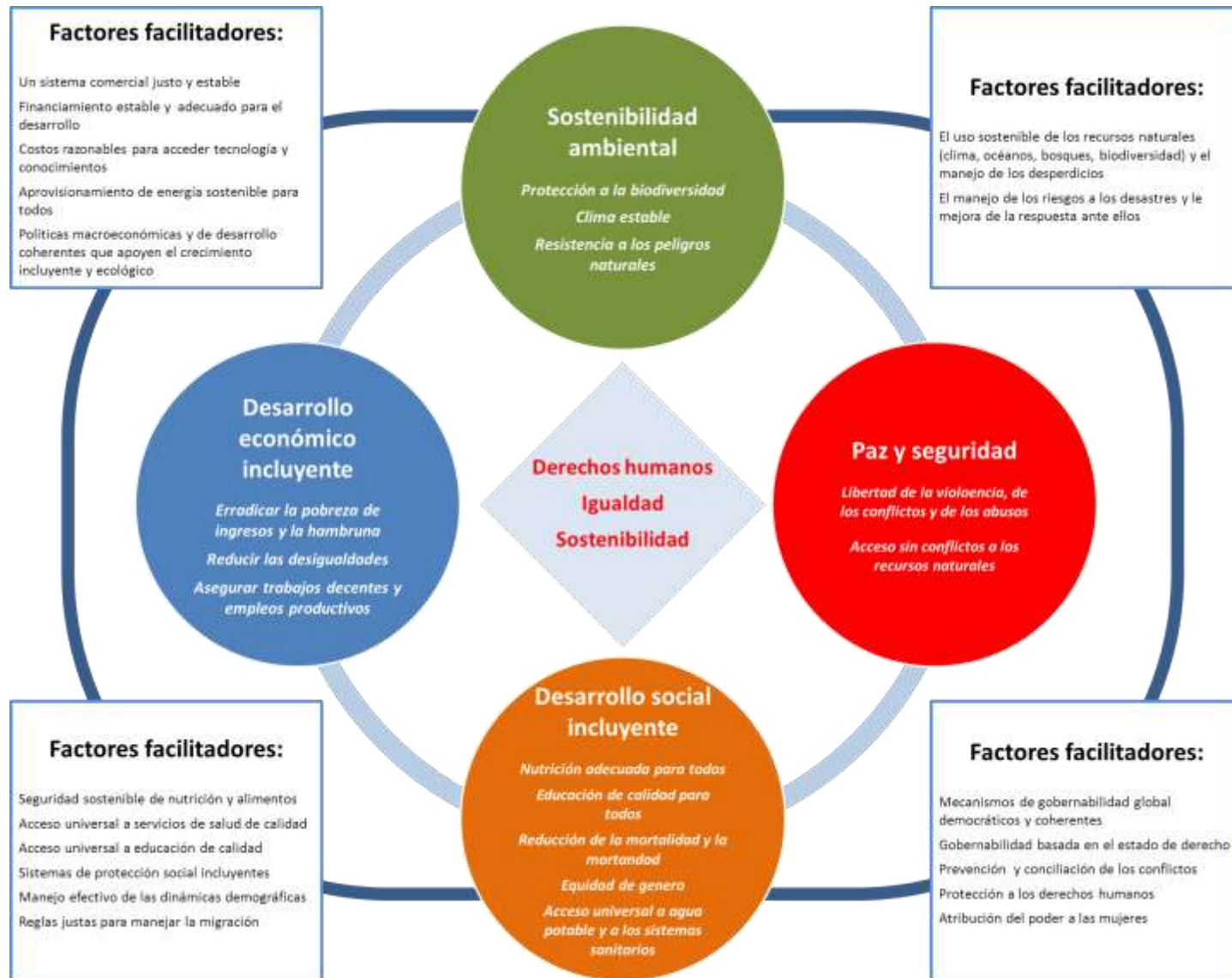
60. En todas las sociedades, la reducción de las desigualdades es esencial para lograr una visión de desarrollo sostenible e incluyente. La adopción de enfoques explícitamente incluyentes se amerita no solo en base a la ética sino también desde las perspectivas de desarrollo, paz y seguridad. Dichos enfoques le darían la mas alta prioridad a las necesidades de las mujeres y de los jóvenes, al igual que a las necesidades de los grupos de población con mayores carencias, buscando el mayor potencial para ‘alcanzar’ el progreso – que incluye remover barreras sociales, culturales, legales, administrativas y financieras para que éstos puedan acceder servicios, empleos decentes, tierras y otros recursos económicos, y tecnológicos, así como fomentar su espíritu empresarial.

61. Desde hace tiempo, la igualdad de género ha sido reconocida como un derecho humano y objetivo central del desarrollo. La discriminación contra las mujeres y niñas afecta el progreso en otras áreas de desarrollo. La agenda de desarrollo mundial debería no sólo hacerle cara y monitorear la eliminación de ciertas brechas de desigualdad de género sino que también deben transformar los factores estructurales que sustentan la persistencia generalizada de las desigualdades y la violencia basada en el género al igual que la discriminación y el desarrollo desigual entre las mujeres y hombres y entre las niñas y niños. La atribución del poder a las

---

<sup>42</sup> El estado de derecho es un valor central de las Naciones Unidas y es un principio de gobernabilidad bajo el cual todas las personas, instituciones, y entidades deben rendir cuentas a leyes promulgadas públicamente, que se hacen cumplir por igual, son adjudicadas independientemente y consistentes con normas, estándares y derechos humanos internacionales.

**Figura 1. Un modelo holístico para realizar el “futuro que queremos para todos” de la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015**



mujeres y a las niñas y la protección de sus derechos<sup>43</sup> deberían ser piezas centrales en la agenda post-2015.

62. Para poder enfrentar a las desigualdades de manera decisiva, se tendrá que ir más allá de resolver los síntomas y efectos inmediatos de las carencias y de la pobreza. La transformación requerida deberá reconocer y atacar las brechas existentes y sus causas estructurales, incluyendo la discriminación y exclusión que afecta a las mujeres y niñas, a personas discapacitadas y de edad avanzada así como a miembros de grupos indígenas y minoritarios. Las estrategias nacionales, locales y regionales deberán ser elaboradas en base a la evidencia y en el entendimiento de la naturaleza entrelazada de las estructuras que causan desigualdad. Dichas estrategias deben ser monitoreadas con cabal participación de aquellos que son excluidos.

### **iii. Sostenibilidad**

63. La sostenibilidad<sup>44</sup> debería ser un principio fundamental para todos los aspectos de desarrollo y para todas las sociedades. Un reto clave para la agenda de cambio es promover el desarrollo económico y humano dinámico e incluyente mientras se logran reducir las emisiones de gases que promueven el efecto invernadero y se logra un manejo y una gobernanza más equitativa y sostenible de los recursos naturales. En consistencia con las decisiones de la Cumbre de Río +20, el enfoque del desarrollo sostenible debe abarcar tres dimensiones -la económica, la social, y la del medio ambiente –reconociendo sus interdependencias.

64. La sostenibilidad también implica asegurar la justicia inter-generacional con el fin de crear un mundo futuro que sea adecuado para los niños y niñas. Esto implica garantizar un futuro sostenible en el cual los niños y niñas podrán crecer de manera saludable, nutrirse bien, ser resistentes, estar bien educados, ser sensibles a las diferentes culturas, protegiéndolos contra la violencia y el abandono. Los niños y niñas necesitaran acceso a ecosistemas no contaminados y seguros que deberán ser protegidos ahora y en el futuro, con agua, océanos y aire limpios.

---

<sup>43</sup> Los mecanismos de protección de estos derechos deberían incluir no sólo las provisiones legales y su efectiva implementación sino que también políticas que promuevan la aceptación de la igualdad de género como parte de las normas y conductas sociales para reducirla en los mercados de trabajo y en el acceso a los recursos productivos. También deberán proteger los derechos reproductivos y mejorar el acceso a los servicios de protección social, de salud y educativos de calidad.

<sup>44</sup> La dimensión específica de la sostenibilidad ambiental al cual este principio aplica en su totalidad se elabora en la sección IV, c.ii.

### c. Las cuatro dimensiones centrales

65. Esta sección elabora las cuatro dimensiones centrales donde se necesitará progresar en los años y décadas venideras para poder construir un mundo basado en los derechos, que sea equitativo y sostenible para la humanidad. Alcanzar estos amplios objetivos requiere de enfoques holísticos en el diseño de políticas públicas dadas las sinergias que existen entre las cuatro dimensiones. Las tres previamente mencionadas – la de los derechos humanos, la de igualdad y la de sostenibilidad- deberán guiar e informar la definición de los caminos de desarrollo que persigan objetivos amplios y específicos dentro de la agenda de desarrollo. Los factores facilitadores sugeridos son indicativos de cada una de las cuatro dimensiones, bajo el entendido de que son dimensiones que se apoyan mutuamente.

#### i. Desarrollo social incluyente

66. Asegurar los derechos de la gente a la salud y a la educación, incluyendo el acceso universal a servicios educativos y salud de calidad, es vital para lograr un desarrollo social incluyente y debería ser un elemento crítico para la visión posterior al 2015. Inversiones adecuadas en estas áreas serán necesarias para realizar los ODM que todavía no se hayan cumplido así como para facilitar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleos. Son también esenciales para cerrar la brecha en las capacidades humanas que perpetúan las desigualdades y la pobreza inter-generacional.

**“Asegurar los derechos de la gente a la salud y a la educación, ...es vital para lograr un desarrollo social incluyente”**

67. Las prioridades para el desarrollo social y para garantizar las inversiones en la gente deben incluir: los servicios de salud preventivos, de promoción y de tratamiento con énfasis en la salud de las madres y los recién nacidos; la sobrevivencia y salud de los niños; los servicios de salud reproductiva; el acceso a medicinas esenciales; atención a las enfermedades no transmisibles e infecciosas; el agua potable, la sanidad e higiene; el desarrollo temprano de los niños y de los adolescentes; la educación de los niños y niñas; el entrenamiento y el aprendizaje de por vida; y el acceso a servicios de energía modernos. Acciones importantes para impedir la propagación del HIV y del SIDA también tendrán que ser integradas a estas prioridades. Para lograr reducir la alta incidencia de enfermedades no contagiosas, tanto en países desarrollados como en aquellos en desarrollo, será necesario mejorar el acceso a cantidades adecuadas de alimentos nutritivos así como la promoción de estilos de vida

saludables y el acceso universal a servicios de salud preventivos. Proveer a todas las personas con acceso a fuentes de agua potable e infraestructura sanitaria es todavía una promesa no cumplida en muchos países y, por lo tanto, sigue siendo una prioridad.

68. La agenda posterior a 2015 deberá enfocarse en sistemas de gobernabilidad efectivos para el desarrollo social, asegurando que la cobertura universal y la oferta de servicios de calidad sea accesible para los grupos más desposeídos. Las tecnologías de información y de salud nuevas así como las nuevas tecnologías de comunicaciones son herramientas poderosas para apoyar las intervenciones de desarrollo social y la atribución del poder a las familias.



Photo Credit: iStock Photo

69. Es esencial y factible lanzar esfuerzos radicales para erradicar la hambruna y garantizar la seguridad de alimentos y la nutrición de la gente, incluyendo el acceso a comida suficiente y nutritiva. Dichos esfuerzos incluirían la adopción de estrategias nacionales que apoyen el crecimiento acelerado de la productividad en el sector alimenticio, mayor seguridad de alimentos y una menor volatilidad de precios. Para poder atenuar los riesgos atribuidos al clima y a los

cambios bruscos en los precios, estos esfuerzos también deberían mejorar la resistencia a través de la implementación de sistemas de protección social incluyentes, promoviendo la atribución del poder a través de asegurar la tenencia de la tierra, ayudar a proveer información y tecnología y mejorar el acceso a créditos y mercados.

70. En los niños y niñas pequeños, especialmente aquellos menores de dos años, la seguridad de los alimentos y la nutrición, así como la estimulación y la protección son elementos críticos para su desarrollo físico y cognitivo. Las niñas adolescentes así como las personas de edad avanzada y los discapacitados también son altamente susceptibles a carencias nutricionales y de salud. Para éstos grupos, así como para aquellos que los cuidan, la protección social es un derecho humano esencial.

71. También es crítico promover un cambio equitativo que asegure la habilidad de las personas a escoger sus sistemas de valores en paz, ya que esto abre el paso a la participación completa y a la atribución del poder. Los individuos y las comunidades deben ser capaces de crear y practicar sus propias culturas y disfrutar las de los demás sin tener miedo. Esto requerirá, entre otras cosas, promover el respeto a la diversidad cultural, resguardar los patrimonios naturales y culturales, fomentar las instituciones creativas y culturales, y promover el turismo cultural.

## **ii. Sostenibilidad ambiental**

72. Las prioridades inmediatas para preservar la sostenibilidad del medio ambiente incluyen asegurar un clima estable, parar la acidificación de los océanos y prevenir la degradación de la tierra y el uso no sostenible del agua a través del manejo sostenible de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad y de la base de recursos naturales.

73. Será necesario combinar la diversificación de la producción con un uso más eficiente de los recursos y crear incentivos para producir y usar productos que tengan un bajo impacto ambiental (de agua, carbón, y aquellos que afectan la biodiversidad). La transición a fuentes de energía con bajas emisiones de carbono necesitará ser acompañada por el consumo ecológico, el uso más eficiente de la energía y la promoción de tecnologías eficientes. Si se quieren diseñar políticas efectivas para lograr un desarrollo sostenible, será también necesario mejorar el entendimiento y

la difusión del conocimiento con respecto a los cambios climáticos, los riesgos naturales, el medio ambiente y el espacio y a los límites de los recursos naturales.

74. La educación para lograr el desarrollo sostenible deberá proveer los valores, habilidades y conocimientos necesarios para formar nuevas actitudes y patrones de consumo y producción que conduzcan a un desarrollo sostenible. La educación y el entrenamiento vocacional y técnico adecuados serán esenciales para preparar a la gente, incluyendo a los jóvenes, para los trabajos que serán necesarios para mejorar la sostenibilidad ambiental.

75. Promover la sostenibilidad ambiental con la completa participación de organizaciones locales puede aumentar la capacidad de resistir y tiene múltiples beneficios en el manejo sostenible y holístico de los recursos naturales. Enfoques de adaptación que toman en cuenta los ecosistemas pueden proveer una oportunidad para reducir las vulnerabilidades si es que forman parte de las estrategias nacionales de adaptación. Los conocimientos y estrategias tradicionales e indígenas de adaptación también pueden ser muy valiosas en el diseño de estrategias de respuesta locales.

**“Promover la sostenibilidad ambiental... puede aumentar la capacidad de resistir y resultar en múltiples beneficios ”**



Photo Credit: iStock Photo

76. Para lograr reducir los costos sociales y económicos de los desastres naturales, que se manifiestan en muertes, hambruna, desplazamientos, y la migración forzada, será necesario reducir el riesgo a los desastres naturales y aumentar la resistencia de los grupos más vulnerables.

Desarrollar una red de protección social mínima deberá ser parte importante de estos esfuerzos. Considerar la reducción de los desastres en las estrategias de desarrollo -a través del fortalecimiento de los procesos de evaluación de riesgos, de prevención de desastres y de respuestas humanitarias- será crítico para poder proteger las ganancias logradas con el desarrollo, particularmente entre los grupos más vulnerables.

77. Lograr que las ciudades del futuro sean sostenibles es igualmente importante. Las urbes que crecen rápidamente necesitan ser sostenibles desde el punto de vista ambiental, siendo eficientes en el uso de recursos y energía, resistentes a los desastres y libres de todas las carencias y demás problemas de los tugurios. También deberán asegurar tener energía accesible y proveer de servicios básicos a su gente, siendo capaces de generar trabajos y estilos de vida decentes.

78. En todas las áreas, la transferencia tecnológica y el desarrollo de la capacidad y la cooperación internacional serán aspectos críticos para lograr un progreso sostenible, especialmente en los países en desarrollo. Para lograr un desarrollo basado en los principios de derechos humanos, igualdad y sostenibilidad, será esencial desarrollar “sociedades del conocimiento”, estilos de vida más sostenibles, mejorar el acceso a la educación de por vida, y asegurar la libertad de expresión y la diversidad cultural y lingüística.

79. Mejorar el acceso a datos geográficos y geo-espaciales y desarrollar capacidades para usar información científica para monitorear el clima, planear el uso de tierras, manejar los recursos hidráulicos, reducir los riesgos a los desastres naturales, y mejorar la seguridad alimentaria y de salud, hará posible hacer evaluaciones más precisas acerca de los impactos sociales y ambientales. Esto a su vez, mejorará la toma de decisiones en todos los niveles.

### **iii. Desarrollo Económico Incluyente**

80. El desarrollo sostenible implica un desarrollo económico estable, equitativo e incluyente basado en patrones de consumo y producción sostenibles. El concepto de inclusión va más allá de sólo enfocarse en los pobres para también considerar a los grupos vulnerables que viven en condiciones precarias. Es un concepto dinámico que reconoce que aunque la gente logre salir de la pobreza, esto no necesariamente significa que dejen de ser vulnerables. Se requieren políticas



macroeconómicas de amplio enfoque, que estén alineadas y enfocadas no sólo en lograr la estabilidad macroeconómica y financiera sino que también consideren aspectos de desarrollo mas amplios, que provean empleos productivos y decentes, reduzcan la pobreza y la desigualdad, persigan un desarrollo económico hipo-carbónico que utilice los recursos y maneje los desperdicios eficientemente, y también provea asistencia social.

**“El desarrollo sostenible implica un desarrollo económico estable, equitativo**

81. Mejorar la gobernabilidad de los sectores económicos y financieros será clave para mantener esquemas regulatorios que respeten los derechos humanos y protejan al medio ambiente. Para lograr aumentar la resistencia contra los choques económicos, dadas las interdependencias comerciales y económicas existentes, también se requiere mayor consistencia, colaboración y coordinación entre las políticas públicas así como el desarrollo de las capacidades institucionales en los diferentes países y regiones.

82. Las estrategias de crecimiento del futuro deberán dar prioridad inmediata a resolver la crisis mundial de empleos, apoyando actividades que creen empleos y trabajos decentes para todos. Se le deberá poner atención especial a las mujeres, los jóvenes y a los grupos en desventaja. Para esto, se necesitará integrar objetivos de empleos en los esquemas macroeconómicos, en los planes de desarrollo, y en las estrategias de reducción de pobreza. Los componentes claves para lograr un desarrollo económico amplio e incluyente son: el respeto a los derechos humanos en el trabajo, contar con políticas de empleo que creen empleos decentes, proveer garantías sociales, remover barreras estructurales en los mercados de trabajo, y contar con políticas que promuevan las inversiones productivas, innovadoras y sostenibles como, por ejemplo, mejorar el acceso a los servicios financieros.

83. Las estrategias deberán ser adaptadas para cada país, dando prioridad a inversiones que mejoren la productividad y generen un crecimiento ecológico e incluyente que considere la agricultura sostenible, la productividad industrial, la infraestructura física, las tecnologías de la información, y la educación y salud de la gente.

84. Para apoyar el consumo y la producción realmente sostenibles, el desarrollo económico incluyente también deberá asegurar el acceso a la tierra y a los recursos naturales e insumos de

energía para los pequeños agricultores, entre los cuales se encuentran muchas mujeres. El desarrollo sostenible de los pequeños agricultores es de particular importancia para lograr reducir la pobreza en varios países donde existen un gran número de mujeres y familias pobres y afligidas por el hambre, las cuales dependen de la agricultura como su fuente principal de sustento.



Photo Credit: UN Photo

85. El dinamismo de los migrantes y de las contribuciones (económicas y de otros tipos) que brindan tanto a sus países de origen como de destino, deberán ser aprovechadas al máximo, reconociendo sus derechos humanos y considerándolos como agentes positivos para la innovación. Será esencial mejorar el manejo de la migración, tanto en países de origen como de destino.

86. La educación –entendida como la transmisión, adquisición, creación y adaptación del conocimiento, las habilidades y de los valores- es indispensable para lograr un desarrollo económico incluyente. Bajo esta perspectiva, tanto los niños como los jóvenes y los adultos

contribuyen participando activamente en el proceso de aprendizaje. La educación básica es un derecho humano en si y es una condición para poder realizar otros derechos. También es fundamental para lograr un desarrollo incluyente. Para poder mantener una fuerza de trabajo que pueda responder a las oportunidades económicas cambiantes, la educación básica debe ser complementada con otras oportunidades educacionales y de entrenamiento, incluyendo programas vocacionales y de estudios avanzados.



Photo Credit: iStock Photo

87. La ciencia, la tecnología, y la información que se genera en su aplicación, serán una fuente importante para la innovación en el desarrollo. Para lograr el desarrollo transformador, será crucial crear alianzas que fortalezcan la capacidad científica e ingenieril de los países en desarrollo, además de coordinar a nivel mundial y regional los apoyos que promuevan la investigación, el desarrollo de productos, el acceso, transferencia y adaptación de la tecnología y de las redes de información y las innovaciones de la gente. Esto ayudará a guiar el progreso hacia

la seguridad de alimentos y de nutrición, a los servicios de salud, a fuentes de energía y un manejo de recursos sostenibles, a mejorar las respuestas al cambio climático y la resistencia a los choques y a lograr patrones de consumo y producción más equitativos y sostenibles.

88. Para asegurar una mayor consistencia, la arquitectura de los sistemas de comercio multilateral, financieros y del medio ambiente, deben ser evaluadas nuevamente para asegurar que faciliten la implementación de la agenda de desarrollo post-2015. Para asegurar la legitimidad en la toma de sus decisiones, también se necesitará hacerle frente a los déficits de democracia en las instituciones de gobernanza global. También será necesario buscar una mayor consistencia entre los mecanismos de gobernanza regionales y globales.

#### **iv. Seguridad y Paz**

89. La paz y la seguridad, incluyendo la eliminación de la represión política, de discriminación y de cualquier otra forma de violencia, son componentes clave y críticos para el desarrollo. La experiencia demuestra –y se reconoce explícitamente en los acuerdos intergubernamentales– que la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos están inter-relacionados y se reafirman mutuamente.<sup>45</sup> Esto aplica a todas las sociedades, tanto a aquellas donde existen múltiples formas y niveles significativos de violencia e injusticias, como a áreas afectadas por conflictos armados donde restaurar la paz y la seguridad son prioridad.

90. Lo más urgente para las poblaciones vulnerables es lograr la paz y seguridad, incluyendo los derechos de las mujeres y las niñas, de las personas de edad avanzada, de la gente discapacitada, los migrantes, refugiados, de la gente desplazada, y de los indígenas y grupos minoritarios. La prevención de conflictos y la protección de estos grupos no sólo depende de la solidaridad y la buena fe; también se debe contar con sistemas de justicia efectivos y de procesos y opciones políticas que estén disponibles y sean accesibles para todos. Reforzar la cultura de la paz y de la tolerancia y construir la capacidad de los países para asegurar la paz y la seguridad es esencial en todos los países, particularmente en aquellos considerados como ‘Estados frágiles’.

**“La implementación de la agenda posterior a 2015 dependerá de manera crítica en las capacidades de gobernabilidad”**

---

<sup>45</sup> Resolución 60/1 de la Asamblea General del 16 de Septiembre del 2005.

91. La prevención y reducción de todas las formas de violencia y de abusos –y la protección contra sus múltiples manifestaciones, incluyendo: el tráfico de personas, la tortura, el crimen organizado, el reclutamiento forzoso de niños y niñas, las actividades relacionadas con el tráfico de drogas, el abuso sexual y la explotación laboral- deberán formar parte de cualquier agenda que reconozca ampliamente la seguridad humana como eje central que gira en torno a los derechos humanos como parte integral del desarrollo. Además, dado que la violencia basada en género es una de las peores y más persistentes formas de desigualdad y de discriminación, se debe poner atención especial en terminar con la violencia dirigida en contra las mujeres y de las niñas.

92. La implementación de la agenda posterior a 2015 dependerá de manera crítica en las capacidades de gobernabilidad a niveles nacional, local y municipal. También se necesitará tener liderazgo y compromiso político y aprovisionar de poder legal y económico a los más excluidos y a sus organizaciones civiles para que participen efectivamente en la toma de decisiones nacionales y locales. Como tal, la gobernabilidad es un aspecto esencial dentro de cada una de las cuatro dimensiones descritas previamente.



Photo Credit: UN Photo

93. La gobernabilidad debe basarse en el estado de derecho, el cumplimiento de leyes internacionales, y en los principios de inclusión y participación. Las instituciones internacionales, nacionales y locales deben promover la transparencia, la rendición de cuentas, y ser responsivas y competentes. Las bases de una buena gobernabilidad se logran al acercarse a todos los grupos sociales interesados, asegurando independencia judicial y el acceso a la información y a la libertad de expresión, combinado con un monitoreo sistemático basado en metas acordadas. La gobernabilidad efectiva también es central para lograr la transformación sistemática de las economías de manera que apoyen el desarrollo basado en los derechos que sea equitativo y sostenible.



Photo Credit: iStock Photo

## V. La agenda de desarrollo mundial

### a. Consideraciones claves para conformar la agenda

94. La visión propuesta anteriormente para la Agenda de las Naciones Unidas Post-2015 intenta proveer una guía holística para el desarrollo de políticas públicas internacionales y nacionales en contraste con la visión contenida en el esquema de los ODM. Dicha agenda mundial de desarrollo también dará un esquema para otras agendas relacionadas, tal como la que resultó del Programa de Acción a favor de los Países Menos Adelantados de Estambul, y de los resultados de los procesos intergubernamentales más relevantes que se mencionan en la sección VI y que están listados en el Anexo III.

95. Durante el proceso de definición de la agenda post-2015, la comunidad internacional deberá estar consciente de tres peligros: la sobrecarga, de que sea demasiado prescriptiva o ambigua, y de que esté definida por los países donantes.

**“La comunidad internacional deberá estar consciente de tres peligros: la sobrecarga, de ser demasiado prescriptiva o ambigua, y de estar definida por los países donantes”**

96. Primero, en la búsqueda de un enfoque más exhaustivo, se corre el riesgo de sobrecargar la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015. El éxito de los ODM se debe a su claridad y en el hecho de que los objetivos son concisos y medibles. Un enfoque estructurado basado en ciertos principios, objetivos amplios y metas específicas, considerando agentes facilitadores tal como los propuestos de manera tentativa en la Figura 1, podrá ayudar a prevenir este riesgo. Aunque resulte difícil, al definir objetivos y metas concretas en la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015, se tendrá que poner atención y considerar las fuertes dependencias que existen entre el desarrollo económico y social, la sostenibilidad del medio ambiente y la paz y seguridad.

97. En segundo lugar, existe el riesgo de que la agenda resulte demasiado prescriptiva. El enfoque en los resultados y la ausencia de guías para la implementación del esquema de los ODM ha fomentado recomendaciones de políticas prescriptivas. Sin embargo, esto trae consigo el riesgo de querer perseguir un enfoque genérico para todas las naciones, lo cual choca con el deseo de que los países adopten esas políticas como suyas. Tal como se ha indicado, los principios generales de los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad pueden ser utilizados para guiar las prioridades y para escoger entre diferentes políticas alternativas.

98. En tercer lugar, dados los déficits existentes, cubrir los objetivos de desarrollo básicos y hacerle frente a las necesidades de la gente que vive en los países más vulnerables deben mantenerse como prioridades en cualquier agenda de desarrollo posterior a 2015. Sin embargo, esto debe ser hecho de manera que no se perpetúe la percepción actual de la alianza global para el desarrollo que es, en esencia, una relación de donante-beneficiario. Esto requerirá asegurar, a través de un proceso amplio de consulta, que la definición de objetivos y metas de la agenda de desarrollo sea relevante para todos los países y que la alianza global para el desarrollo sea redefinida de manera tal que sea posible alcanzar dichos objetivos de manera colectiva.

#### **b. Opción propuesta para el formato de la agenda**

99. Es demasiado temprano para discutir cuales deberán ser los objetivos y las metas que se pudieran plasmar en la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015. Para esto, varios procesos deberán correr su curso, incluyendo las consultas amplias en relación a la visión de la agenda post-2015 y las discusiones relacionadas al desarrollo sostenible que fueron establecidas



en la Cumbre de Río +20. Sin embargo, es posible sugerir algunos aspectos básicos en relación al formato para que sirvan como punto de referencia en estos procesos de consulta.

*Un conjunto limitado de objetivos universales ...*

100. Tener metas globales estimula a las naciones a acelerar su progreso, aun cuando la aplicabilidad de dichas metas solo pueda ser juzgada en el contexto específico de las naciones considerando sus condiciones iniciales. Como parte del esquema de los ODM y de otras agendas, las metas globales que marcaron la diferencia comparten las siguientes características: son atractivas, claras, de número limitado, ambiciosas pero factibles, medibles y de largo alcance con implicaciones positivas y de largo plazo para el desarrollo.

101. A pesar de que algunas metas tendrán que ser redefinidas bajo una perspectiva más amplia para lograr reflejar los retos del futuro, los objetivos capturados en los ODM se pueden consolidar bajo las cuatro dimensiones propuestas para dar continuidad. Por ejemplo, el objetivo educacional tendrá que ir mas allá de sólo proveer acceso a la educación (en términos de cantidad) para enfatizar su relevancia y calidad en todos los niveles. Mejorar la nutrición tendrá que incluir la desnutrición -que afecta particularmente al crecimiento- y la obesidad. Erradicar la hambruna y lograr la seguridad de nutrición y de alimentos deberá incluir la sostenibilidad de los sistemas de producción y de consumo con inclusión de sus cuatro pilares: la disponibilidad de alimentos, su accesibilidad, y su utilización y estabilidad.

102. Para establecer un conjunto de objetivos y metas centrales, el proceso de consulta para la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015 deberá enfocarse en la pertinencia de las cuatro dimensiones del esquema propuesto y en cómo éstos deberán ser adaptados a los diferentes contextos. Al mismo tiempo, será indispensable resistir cualquier complejidad innecesaria. La simplicidad y brevedad en la preparación de la agenda serán vitales para asegurar su enfoque y el impacto que podrá tener en el desarrollo. Esto requerirá tomar decisiones difíciles.

*...las soluciones genéricas no aplican a todos los países*

103. Los procesos de desarrollo dependen de su contexto. Los objetivos y metas globales no se deben confundir con metas nacionales. Por lo tanto, y para asegurar su relevancia, los objetivos y metas globales deberán ser adaptados a las condiciones iniciales y a los contextos nacionales y regionales. No será necesario que cada país cumpla con los objetivos globales para que el mundo logre hacerlo.

**“Los objetivos y metas globales deberán ser adaptadas a las condiciones iniciales y a los contextos nacionales y regionales.”**

104. Los principios generales basados en los derechos, la igualdad y el desarrollo sostenible, tal como se propone en la visión aquí presentada, aportan una guía general para establecer prioridades y escoger entre varias opciones de políticas alternativas. Basándose en estos principios, se podrán definir claramente algunos “agentes facilitadores del desarrollo”, tales como aquellos sugeridos en la sección IV. Esto dará consistencia entre las políticas, principalmente a nivel (sub)nacional pero, conforme sean relevantes, también a nivel regional y global. Ejemplos de éstos agentes facilitadores incluyen políticas relacionadas con retos como la seguridad nutricional y de alimentos, la protección de los ecosistemas, el acceso a la tecnología y al conocimiento, políticas macroeconómicas a favor de los pobres, del empleo y del medio ambiente, crear un entorno comercial que contribuya al desarrollo sostenible, procurar una buena gobernabilidad y regular la migración. Dichas políticas se tendrían que desarrollar bajo los contextos nacionales específicos, basándose en los retos que cada país enfrenta. Los resultados de dichas políticas pueden ser monitoreados a través de algunos indicadores de desempeño y de otros tipos, pudiendo ser acordados a nivel internacional o definidos por los países mismos.

### **c. Transformando la alianza global para el desarrollo**

105. Dados los nuevos contextos, actores y retos que el mundo enfrenta, la alianza global para el desarrollo deberá ser reorientada y ligada a las dimensiones de la agenda de desarrollo Post-2015. El desarrollo sostenible que logre reducir la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad requerirá alianzas más fuertes entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Sólo esto asegurará que el comercio internacional y las inversiones nacionales y extranjeras contribuyan a la creación de empleos productivos, a la seguridad económica y a inversiones en salud, en educación, al

desarrollo rural, y a la infraestructura sanitaria e hidráulica, mientras que salvaguardan los derechos humanos y promueven la atribución de poder a las mujeres.

106. El énfasis en el desarrollo sostenible –un reto realmente global- esperado para la agenda post-2015 tendrá impacto significativo en la construcción de las alianzas para el desarrollo. La alianza global en sí deberá ser realmente mundial y deberá incluir metas para todos los actores. La consistencia de las políticas será más importante en los entornos relacionados al comercio, las inversiones, el medio ambiente y el desarrollo mismo.

**“La alianza global en sí deberá ser realmente global”**

107. La alianza global deberá cubrir de manera efectiva todos los tipos de alianzas entre actores del gobierno y no-gubernamentales. Las alianzas necesarias para implementar la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015 deberán reflejar el espectro amplio de actores que tienen el potencial de apoyar el desarrollo sostenible (incluyendo a gobiernos, a la sociedad civil, el sector privado y a las fundaciones sin fines de lucro). Estas alianzas también deberán considerar acciones específicas y enfocar recursos a los grupos y países más vulnerables, en particular a los menos desarrollados, y a los pequeños Estados islas e insulares que están en vías de desarrollo. Dichas alianzas deberán ser alentadas en todos los niveles (global, regional, nacional y local), dependiendo de sus propios retos y de su contexto.

108. Una nueva alianza para el desarrollo, revitalizada, también será esencial para mejorar la regulación de los flujos migratorios y su contribución a la creación de la riqueza, el comercio, los trabajos y a la atribución de poder a la sociedad. La transferencia de conocimientos y tecnología en las áreas de la informática y de las telecomunicaciones, la agricultura, de la prevención y control de enfermedades, en la ayuda para enfrentar y prevenir desastres naturales, y la energía, serán cada vez más importantes para asegurar la seguridad nutricional y de alimentos y para apoyar los esfuerzos mundiales de salud y de reducción del impacto ambiental. El acceso a tecnologías y conocimientos de punta deberán ser facilitado por la alianza global.

109. La alianza global deberá incluir la cooperación tanto de Norte-a-Sur, de Sur-a-Sur, así como la cooperación triangular. Las nuevas alianzas –incluyendo aquellas de Norte-a-Sur, de Sur-a-Sur y las triangulares- en las cuales participen las organizaciones civiles, el sector privado y la

filantropía, deberán ser formadas de manera transparente, en colaboración con los presuntos beneficiarios y bajo un esquema claro de monitoreo y de rendición de cuentas. El progreso reciente que se ha alcanzado en repensar la asistencia tradicional para el desarrollo (que permitió cambiar el enfoque de “efectividad de la ayuda” hacia “efectividad para el desarrollo”) será instrumental para redefinir la alianza global para el desarrollo; será una fuerza que facilite la implementación de la agenda post-2015.

110. Se podrá considerar construir una estructura dual de alianzas dentro del marco de la agenda post-2015, incluyendo un componente bajo el cual dichas alianzas sean alineadas a cada objetivo temático, lo cual podría resultar en una relación más fuerte entre los objetivos y los medios para alcanzarlos. Un segundo componente pudiera complementar dichas alianzas bajo un “objetivo facilitador más amplio enfocado en el medio ambiente”, que cubra áreas de responsabilidad común y, en algunos casos, diferenciada.

#### **d. Un nuevo horizonte de planeación**

111. Para poder lograr el cambio sustancial que se requiere, la agenda post-2015 debe considerar un horizonte de planeación más largo, que vaya posiblemente desde el 2015 hasta algún punto entre los años 2030 y 2050. Las ventajas y desventajas de tener un horizonte de planeación de quince años en vez de uno de veinticinco años deberán ser evaluadas de manera cuidadosa. Dar un plazo mayor a veinticinco años para alcanzar las metas tiene la ventaja de dar más tiempo para lograr los cambios sustanciales en las esferas económica, social y del medio ambiente. Sin embargo, esto también podría resultar en un menor compromiso político dado que las fechas en las cuales se deberán ver resultados estarán más allá de la duración de los plazos políticos de los líderes que las aprobarían. Este riesgo puede ser atenuado si se acompañan los objetivos y metas de largo plazo con metas intermedias, de mediano plazo.

112. Metas intermedias se podrían establecer para que sirvan como puntos de referencia contra los cuales los líderes del mundo y los demás interesados pudieran revisar, por ejemplo cada cinco años, el progreso mundial hacia los objetivos de largo plazo. Estas medidas interinas y las revisiones periódicas no solo fortalecerían la rendición de cuentas, sino que también ayudarían a ajustar y refinar los objetivos de largo plazo, basándose en las circunstancias y experiencias adquiridas durante su implementación.

#### **e. El monitoreo y los estándares de comparación**

113. El desempeño puede medirse en términos de progreso absoluto o relativo. A pesar de que ambos enfoques son válidos, ambos son incompletos. La mayoría de los ODM están expresados en términos relativos; por ejemplo, reducir la pobreza a la mitad o reducir la mortalidad infantil en dos terceras partes y la mortalidad materna en tres cuartas partes. Los cambios proporcionales tienden a estar inversamente relacionados con los niveles iniciales. Es por esto que una consecuencia no intencional de la manera en que se formularon los ODM fue que se puso una carga mayor en los países que tenían niveles inferiores de desarrollo humano. Otra desventaja, por ejemplo, es que estas metas relativas se pueden cumplir incluso cuando el número absoluto de gente que requiere asistencia sea mayor dado el crecimiento poblacional.

114. Existen precedentes para formular metas globales de manera que combinen estándares de comparación tanto absolutos como relativos. Por ejemplo, en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990, se estableció la meta de reducir la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años en un tercio o a un nivel de 70 por cada 1,000 nacimientos para el año 2000, considerando la opción que resultara en la mayor reducción. Las implicaciones de elegir un tipo de punto de referencia –o alguna combinación de tipos de referencias- tendrán que ser consideradas cuidadosamente al formular la agenda posterior a 2015.

115. Las metas deberán considerar las dinámicas poblacionales y las estructuras demográficas existentes en los diferentes países y dentro de las regiones adecuadamente. Las expresiones más claras de esto son, por ejemplo, el cambio en el peso relativo que tienen los jóvenes y las personas de edad avanzada en la sociedad; las diferentes tasas de fertilidad y mortalidad; y las tasas de urbanización. Para lograr definir una agenda de desarrollo incluyente que tome en cuenta a las características demográficas de manera adecuada, serán necesario diseñar combinaciones de metas absolutas y relativas.

116. Las metas deberán ser establecidas de manera que midan las características prevalentes de desigualdad y los diferentes aspectos de la sostenibilidad. Para poder monitorear el grado en el cual el progreso hacia el desarrollo es incluyente y sostenible y el grado bajo el cual se cubren las necesidades de los grupos más desposeídos y vulnerables, será crítico definir indicadores cualitativos y contar con datos desagregados por edad, género, geografía, estatus migratorio y por

tipo de área (rural y urbana). Contar con dichos datos e indicadores facilitará la evaluación de la efectividad de las políticas y contribuirá a mejorar la rendición de cuentas. Sin embargo, para poder lograr esto, se tendrá que mejorar la capacidad estadística en la mayoría de los países.

117. La habilidad de la gente de pedirle cuentas a las instituciones –en cuanto a la prestación de servicios de calidad; de su capacidad de respuesta; de su transparencia; y para definir y ajustar prioridades y metas- es clave para atribuirle poder a la gente. Tanto la rendición de cuentas como el contar con estándares y puntos de referencia para el desempeño que estén bien definidos y basados en la ley, genera confianza entre el público y sus instituciones, y facilita la construcción de soporte necesario para la agenda mundial de desarrollo. Los medios plurales e independientes también pueden ayudar a concientizar a la gente acerca de los retos del desarrollo, mejorando la atribución del poder por medio de la información de tal manera que puedan monitorear la implementación, el desempeño, y la rendición de cuentas de sus gobiernos. Las medidas de progreso nacionales deberán ser complementadas con datos desagregados e información cualitativa para lograr un mejor entendimiento de los factores que contribuyen o impiden el progreso hacia mejorar la calidad de vida de las personas. Estos esfuerzos pueden apoyarse en programas existentes de encuestas a hogares, promoviendo el monitoreo de parte de las comunidades y la mejora en el acceso a los recursos de tecnología y de comunicaciones así como el uso de medios sociales interactivos para lograr el desarrollo.



Photo Credit: iStock Photo

## **VI. El camino a seguir: consulta para lograr consenso en torno a la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015**

### **a. Orientación inicial de los Estados miembros**

118. La Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los ODM le pidió al Secretario General un informe anual sobre los esfuerzos que se tomen para acelerar el progreso hacia los ODM que también incluyera recomendaciones para avanzar la agenda de desarrollo más allá del 2015.<sup>46</sup>

119. El informe del Secretario General de 2011 recomendó un proceso de consulta abierto e incluyente, para que la agenda posterior a 2015 tuviera el mayor impacto en el desarrollo.<sup>47</sup> Los Estados miembros han transmitido el mismo mensaje en las sesiones informativas sobre el tema

---

<sup>46</sup> Resolución de la Asamblea General 65/1, párrafo 81

<sup>47</sup> Informe Anual del Secretario General sobre la aceleración del logro de los ODM, op. cit.

en la Asamblea General y en el Consejo Económico y Social y han hecho un llamado para llevar a cabo un proceso de consulta que sea abierto e incluyente, con amplia participación de parte de todos los actores. Esto ha sido reafirmado en la Cumbre de Río +20 donde los Estados miembros decidieron constituir un grupo de trabajo abierto para que guíe el proceso de preparación de objetivos de desarrollo sostenible.

120. Los Estados miembros han hecho hincapié en la necesidad de apoyar la capacidad de participación de los países menos desarrollados en las discusiones. También han resaltado la importancia de otros procesos intergubernamentales que alimentarán las discusiones de la agenda post-2015, especialmente la Cumbre de Río +20. La Cumbre de Río +20 a su vez enfatizó (en el párrafo 249 del Informe Final) la necesidad de asegurar la convergencia de los procesos de Río +20 y de la agenda post-2015, para lograr conformar una sola agenda de desarrollo de las Naciones Unidas centrada en el desarrollo sostenible.

121. El informe final de la Cumbre de los ODM del 2010 le solicitó al Presidente de la Asamblea General convocar un evento especial que de seguimiento a los esfuerzos hechos para alcanzar los ODM durante la sesión número 68, que empieza en Septiembre de 2013.<sup>48</sup> Esto brindará una oportunidad para establecer los fundamentos de consenso en torno a la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015, asegurando la convergencia con el proceso mediante el cual se prepararán los objetivos de desarrollo sostenible.

122. Los Estados miembros todavía no deciden la naturaleza de dicho evento especial ni la cronología de la agenda post-2015. Lo que sigue es desarrollar una hoja de ruta para lograr el consenso en torno a la agenda de desarrollo post-2015, que incluya maneras de atraer al proceso las voces de diferentes actores así como definir los hitos principales que se deberán alcanzar con miras al 2015.

### **b. La hoja de ruta propuesta**

123. La hoja de ruta propuesta está basada en un enfoque que apoyará a los Estados miembros a desarrollar la agenda post-2015 en dos pasos. El primero, que va desde ahora hasta el evento especial en 2013, consiste en promover un proceso de consulta abierto que sea incluyente y

---

<sup>48</sup> Resolución de la Asamblea General 65/1, op. cit. párrafo 79.



transparente para hacer un balance y fomentar las contribuciones de un espectro amplio de actores e interesados. El segundo paso, que irá desde el evento especial en 2013 hasta el 2015, será para intensificar los esfuerzos para lograr el consenso intergubernamental mientras se mantiene un proceso abierto e incluyente.

### **i. Atrayendo voces diferentes al proceso**

124. En su rol de foro global y aprovechando los acuerdos alcanzados por los Estados miembros en la Declaración del Milenio y en las cumbres y conferencias internacionales realizadas desde los noventas y sus revisiones sucesivas, especialmente la Cumbre Rio +20, la ONU puede ser un foro para los diversos actores que contribuyen a la agenda de progreso humano y de desarrollo sostenible. Será importante capturar las perspectivas y contribuciones de la sociedad civil, el sector privado, las fundaciones filantrópicas y otros aliados en el desarrollo. La ONU también puede atraer voces que de otra manera no se podrían escuchar, como la de los líderes jóvenes, para amplificar las perspectivas de los marginalizados en el debate.

**“La hoja de ruta propuesta está basada en un enfoque que apoyará a los Estados miembros a desarrollar la agenda posterior a 2015 en dos pasos.”**

125. El Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas ha tomado pasos para extender el dialogo a través de: (i) al menos 50 diálogos nacionales acerca de la agenda post-2015 en países en desarrollo para complementar los debates que se están dando en los países desarrollados; (ii) convocando a nueve consultas temáticas globales; y (iii) estimulando y apoyando el compromiso y vínculo con la ciudadanía y los actores e interesados en la agenda post-2015 a través de un portal en internet que recoge los puntos de vista de amplios grupos de población y presentando testimonios en video, resúmenes de reuniones y obras de arte.

126. Los resultados de los diálogos nacionales y las reuniones temáticas y de participación pública van a ser sintetizados. Será necesario decidir cómo traducir éstos resultados y procesos en insumos que alimenten los procesos intergubernamentales.

127. Los diferentes tipos y niveles de acercamiento pueden anclar otras consultas y procesos innovadores que se lleven a cabo al margen de las Naciones Unidas. Además, la Campaña del Milenio de la ONU, el Servicio de Enlace No-gubernamental, el Pacto Mundial y la Organización

Internacional del Trabajo tendrán roles clave para llegar a la sociedad civil, el sector privado, y a los trabajadores.

## **ii. Hitos hacia el 2015**

128. Una cantidad importante de reuniones y procesos servirán como hitos en el camino hacia el 2015. La Cumbre de Río +20 ha dado una guía crítica para que los Estados miembros elaboren el concepto de objetivos de desarrollo sostenibles que sean coherentes e integradas a la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015; además ha iniciado un proceso transparente e incluyente de consulta que está abierto a todos los actores e interesados. Por medio de las negociaciones de la Cumbre de Río +20, los Estados miembros también identificaron áreas de prioridad para el desarrollo sostenible. Entre ellas están la erradicación de la pobreza; la seguridad de los alimentos y la sostenibilidad de la agricultura; agua y sanidad; energía; turismo sostenible; transporte sostenible; ciudades y asentamientos sostenibles; población y salud; empleo productivo y decente para todos y protección social; mares y océanos; reducción y resistencia a los riesgos de los desastres; producción y consumo sostenible; igualdad de género y la atribución del poder a las mujeres, entre otras.

129. Otros procesos intergubernamentales también ayudarán a que los Estados miembros y otros actores identifiquen las prioridades claves para la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015; la lista de dichos procesos se muestra en el Anexo III. Algunos ejemplos incluyen la Reunión de Alto Nivel sobre Estado de Derecho en 2012, el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo 2013, la revisión de veinte años del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 2014 y, en 2015, la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres, la revisión de diez años de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y la Conmemoración del veinteavo aniversario de la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing.

130. El Panel de Expertos de Alto Nivel del Secretario General para la agenda de Desarrollo posterior a 2015 se reunirá desde Julio del 2012 para recomendar algunos componentes potenciales para la agenda de desarrollo post-2015 y contribuir al proceso político en general. El Panel entregará su reporte durante el primer trimestre del 2013.

131. La decisión de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Rio +20) de iniciar un proceso intergubernamental para preparar una propuesta con objetivos para el desarrollo sostenible que sea consistente con las Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015, brinda la oportunidad de llegar a un consenso para lograr un esquema común para la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015 basado en la participación activa y el liderazgo de los Estados miembros y en una amplia consulta con los actores relevantes.

132. La Asamblea General continuará guiando de manera general el proceso para definir la agenda post-2015. Será la Asamblea misma la que identifique los parámetros para el evento especial del 2013 y, al poco tiempo después de concluir dicho evento, acordará las modalidades de una cumbre de desarrollo que ocurrirá en el año 2014 o 2015 así como los preparativos que se deberán llevar a cabo para esto. El rol de la Asamblea será complementado por las contribuciones de la Revisión Ministerial Anual del Foro de Cooperación para el Desarrollo de ECOSOC y sus comisiones relevantes y grupos de expertos, así como a través de entes subsidiarias de la Asamblea, como lo es el Consejo de Derechos Humanos.

**“La decisión de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible... brinda la oportunidad de llegar a un consenso para lograr un esquema común”**

133. El evento especial del Presidente de la Asamblea General debe convocarse con la participación de múltiples actores, tal como se hizo para la Cumbre de los ODM del 2010. En base a múltiples punto de vista, el evento podrá proveer una plataforma para un diálogo interactivo entre los Estados miembros y otros actores acerca de la posible forma de la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015 y, al hacerlo, dará una base para la toma de decisiones. También podría resultar en una convocatoria a una cumbre sobre el desarrollo para el año 2014 o 2015 para lograr los acuerdos necesarios para desarrollar la agenda posterior al 2015.

134. Basado en el resultado del evento especial del 2013, se podrían iniciar discusiones enfocadas al formato específico y el contenido de la nueva agenda, incluyendo algunos objetivos y metas potenciales para que sean propuestos en los acuerdos intergubernamentales. El grupo de trabajo abierto integrado por expertos de los Estados miembros que fue acordado en la Cumbre de Rio +20 para que guiara la elaboración de los objetivos de desarrollo sostenibles, entregará un

reporte a la sesión número 68 de la Asamblea General que contendrá una propuesta sobre los objetivos de desarrollo sostenible para su consideración.

135. El desarrollo de indicadores para las metas acordadas podrá ser asignado al grupo de expertos inter-agencial de indicadores, asesorado por la Comisión Estadística de la ONU, como fue el caso del esquema de los ODM. A dicho grupo también se le podría asignar la revisión de los aspectos numéricos del desarrollo de indicadores, que deberán ser basados en una evaluación precisa de las tendencias históricas a nivel mundial, regional, y sub-regional.

136. Conforme avancen las discusiones en torno a la agenda post-2015, se tendrá que alinear el trabajo de preparación en varios niveles, cubriendo los sistemas de evaluación y monitoreo, así como los mecanismos de rendición de cuentas y de movilización de recursos para apoyar la implementación de la agenda. En esta etapa, el sistema de la ONU podrá iniciar esfuerzos para desarrollar un sistema coherente dentro de las Naciones Unidas para apoyar la implementación de la agenda por parte de los gobiernos nacionales y de los diversos actores.

137. El reto inmediato más grande será alcanzar consenso sobre el formato que deberá tomar la agenda post 2015, identificando adecuadamente las necesidades de desarrollo de las generaciones presentes y futuras, plasmando éstas prioridades en objetivos de desarrollo que sean fáciles de comunicar y que logren guiar las políticas públicas y las acciones tanto a nivel mundial como regional y nacional.

138. El Grupo de Trabajo de la ONU está comprometido a apoyar el proceso amplio de consulta que se está dando, a partir de su trabajo analítico, su experiencia y capacidad de comunicación. En última instancia, el Grupo de Trabajo busca contribuir a la definición de una agenda de desarrollo post-2015 que responda a las aspiraciones de toda la gente para lograr un mundo libre de privación y de miedo, que sea consistente con el desarrollo económico, el progreso social y la sostenibilidad del medio ambiente.

## Anexo 1

### Agencias que participan en el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas para la Agenda de Desarrollo Post-2015<sup>49</sup>

*Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA), Co-Director*  
*Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), Co-Director*  
*Convención sobre Diversidad Biológica (CBD)*  
*Departamento de Información Pública (DPI)*  
*Comisión Económica para África (ECA)*  
*Comisión Económica para Europa (ECE)*  
*Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ECLAC)*  
*Comisión Económica para Asia y el Pacífico (ESCAP)*  
*Comisión Económica para el Oeste de Asia (ESCWA)*  
*Oficina Ejecutiva del Secretario-General (EOSG)*  
*Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)*  
*Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)*  
*Agencia Internacional para la Energía Atómica (IAEA)*  
*Organización Internacional para la Aviación Civil (ICAO)*  
*Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (IFAD)*  
*Organización Internacional del Trabajo (ILO)*  
*Organización Internacional Marítima (IMO)*  
*Fondo Monetario Internacional (IMF)*  
*Organización Internacional para la Migración (IOM)*  
*Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU)*  
*Programa Conjunto de Naciones Unidas para el HIV/SIDA (UNAIDS)*  
*Servicio de Relaciones con Organizaciones No-Gubernamentales (NGLS)*  
*Oficina del Sub-Secretario-General (ODSG)*  
*Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos (OHCHR)*  
*Oficina del Alto Representante para los Países Menos Desarrollados, los Países en Desarrollo sin litorales y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (OHRLLS)*  
*Oficina del Asesor Especial para África (OSAA)*  
*Oficina para Apoyar la Construcción de la Paz (PBSO)*  
*Fondo de Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF)*  
*Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)*  
*Convención de Naciones Unidas para Combatir la Desertificación (UNCCD)*  
*Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*

---

<sup>49</sup> Se conservan las siglas en inglés de las organizaciones listadas

*Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (UN Women)*

*Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP)*

*Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC)*

*Fondo de Naciones Unidas para las Asociaciones Internacionales (UNFIP)*

*Oficina de Naciones Unidas para el Pacto Global*

*Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR)*

*Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT)*

*Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO)*

*Estrategia Internacional de Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (UNISDR)*

*Instituto de Naciones Unidas para la Capacitación y la Investigación (UNITAR)*

*Campaña del Milenio de Naciones Unidas*

*Oficina de Naciones Unidas para los Asuntos del Espacio (UNOOSA)*

*Oficina de Naciones Unidas para los Servicios de Proyectos (UNOPS)*

*Oficina de Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen (UNODC)*

*Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)*

*Agencia de Naciones Unidas para la Asistencia de los Refugiados Palestinos en el Cercano Este (UNRWA)*

*Instituto de Investigación de Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)*

*United Nations System Chief Executives Board for Coordination Secretariat (CEB)*

*Universidad de Naciones Unidas (UNU)*

*Voluntarios de Naciones Unidas (UNV)*

*Organización Mundial de Naciones Unidas para el Turismo (UNWTO)*

*Unión Postal Universal (UPU)*

*Banco Mundial*

*Programa Mundial de Alimentos (WFP)*

*Organización Mundial de la Salud (WHO)*

*Organización Mundial para la Propiedad Intelectual (WIPO)*

*Organización Mundial Meteorológica (WMO)*

*Organización Mundial de Comercio (WTO)*

## Anexo 2

### Fortalezas y Debilidades del Esquema de los ODM: resumen<sup>a</sup>

Fortalezas	Debilidades
<b>Conceptualizaciones clave y características del esquema de los ODM</b>	
<p>El esquema integrado influyó las políticas al dar prioridad y significado operativo a las varias dimensiones del desarrollo humano;</p> <p>Esquema simple, transparente y fácil de comunicar;</p> <p>Otorgo las bases de convergencia en la abogacía, ayudando a fortalecer la asociación global para el desarrollo y direcciono los recursos globales y nacionales hacia la reducción de la pobreza y el desarrollo humano;</p> <p>Reconoció las necesidades especiales de África y de los países menos desarrollados, los países sin salida al mar y de los países que son islas pequeñas y fortaleció los compromisos internacionales para abordar sus necesidades.</p>	<p>Falta de consultas en su concepción para facilitar su apropiación resultado en la percepción de que era una agenda de los donantes;</p> <p>Excluyo temas importantes contenidos en la Declaración del Milenio;</p> <p>Incorporación inadecuada de otros temas importantes como la sostenibilidad del medio ambiente, el trabajo productivo y el trabajo decente y la desigualdad</p> <p>Consideración limitada a los factores que facilitan el desarrollo;</p> <p>No tomó en cuenta las diferencias de condiciones iniciales de los países.</p>
<b>Formato del esquema de los ODM</b>	
<p>Clara definición de objetivos, metas e indicadores ayudo a mejorar el seguimiento de políticas y la rendición de cuentas;</p> <p>Apoyo el desarrollo de la capacidad estadística de los países y el uso de información robusta en apoyo a las políticas de desarrollo;</p> <p>Mejoro la coordinación del sistema de estadísticas a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Metas cuantitativas imprecisas para algunas dimensiones tales como: reducir el número de personas que viven en tugurios, así como para varias de las metas relacionadas al ODM-8;</p> <p>No tomo en cuenta las dinámicas poblacionales;</p> <p>Percepción de haber sido un ejercicio de arriba hacia abajo (desde el sistema internacional de estadísticas a los sistemas nacionales);</p> <p>Falta de claridad sobre como ajustar las metas globales a las realidades nacionales y a las dinámicas regionales, entre otras;</p>

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
	Falta de atención a la desagregación para dar seguimiento al progreso entre grupos vulnerables, para tomar en cuenta dimensiones cualitativas del desarrollo y a las inter-dependencias entre los distintos ODM.
<b>Implementación de los ODM</b>	
<p>El esquema de los ODM promovió acciones concretas para abordar los déficits de desarrollo humano. Los objetivos y metas se hicieron explícitos en las políticas de desarrollo nacional;</p> <p>Proveyeron un esquema común y mejoraron las oportunidades de coordinación entre los actores del desarrollo;</p> <p>Facilitaron varias formas de cooperación intra-regional;</p> <p>Algunos países adoptaron el esquema de los ODM a sus propias realidades, incluyendo la suma de objetivos, metas e indicadores relevantes con el uso de información desagregada para regiones específicas y grupos vulnerables</p>	<p>Los ODM influyeron la definición de agendas nacionales rígidas, en seguimiento a los estándares internacionales, en lugar de tomar en cuenta las condiciones locales y frecuentemente ignoraron las complejidades del proceso de desarrollo;</p> <p>Las políticas y programas no consideraron las sinergias entre el logro de objetivos y metas;</p> <p>La manera como se midió el progreso entre países “en ruta” y “fuera de ruta” falló en tomar en cuenta, de manera adecuada, el progreso considerable que hicieron los países que tenían un nivel inicial bajo en sus niveles de desarrollo humano (especialmente en África);</p> <p>En el debate global, los ODM sobre-enfatizaron las brechas de recursos financieros en detrimento de poner mayor atención al fortalecimiento de las instituciones y las transformaciones estructurales.</p>

Nota a: Esta es una versión resumida de las fortalezas y debilidades que se discuten en United Nations System Task Team on the Post-2015 UN Development Agenda (2012). “Review of the contributions of the MDG agenda to foster development: lessons for the Post 2015 UN Development Agenda”, disponible en: <http://www.un.org/millenniumgoals/beyond2015.shtml>.



## Anexo 3

### Procesos inter-gubernamentales de relevancia para la preparación de la agenda de Naciones Unidas post-2015

Proceso	Foco/ Temas prioritarios / Objetivo	Fecha
101 Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pisos nacionales de Protección Social (recomendación para ser adoptada)</li> <li>2. Nuevo programa para el desempleo juvenil</li> <li>3. Plan of acción para promover los Principios Fundamentales el Derecho al Trabajo</li> </ol>	30 Mayo - 15 Junio 2012
Revisión Anual en la Asamblea General sobre la Implementación de la Declaración de los Compromisos sobre HIV/SIDA y la Declaración Política sobre HIV/SIDA	Revisión del progreso hecho en la implementación de los compromisos globales sobre HIV/SIDA, basada en el Reporte del Secretario General con insumos de los reportes nacionales	11 Junio 2012
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Rio+20)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Economía Verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza</li> <li>2. El esquema institucional para el desarrollo sostenible</li> </ol>	20 – 22 Junio 2012
Tercer Foro de Cooperación para el Desarrollo (DCF)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cantidad de ayuda para el desarrollo, sus fuentes y su distribución</li> <li>2. Rendición de cuentas mutua y transparencia de la ayuda para el desarrollo</li> <li>3. Coherencia de políticas</li> <li>4. Asistencia para el desarrollo para movilizar otras fuentes de financiamiento para el desarrollo</li> <li>5. Impacto del concepto de desarrollo sostenible en la cooperación para el desarrollo</li> <li>6. Cooperación Sur-Sur y cooperación triangulada</li> <li>7. Cooperación descentralizada</li> <li>8. Asistencia para promover la equidad de genero</li> <li>9. Las organizaciones privadas de filantropía en la cooperación para el desarrollo</li> <li>10. La evolución de la cooperación para el desarrollo</li> </ol>	5 – 6 Julio 2012
2012 Revisión Ministerial Anual de ECOSOC (AMR)	Promoción de la capacidad productiva, empleo y trabajo decente para erradicar la pobreza en el contexto del crecimiento	Julio 2012

	económico incluyente, sostenible y equitativo a todos los niveles para el logro de los ODM	
Reunión Ministerial Especial de ECOSOC	Fortalecimiento del papel de ECOSOC en la coordinación de la agenda global de desarrollo, particularmente en el contexto de la implementación de los acuerdos de la Conferencia de Rio+20 y la formulación de la agenda de desarrollo de NU post-2015	24 Septiembre 2012
Reunión de Alto Nivel sobre el Respeto a las Leyes	Reunión de alto nivel en la Sesión 67 de la Asamblea General sobre el Respeto a las Leyes en los niveles nacional e internacional para todos los Países Miembro, las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil representadas al más alto nivel, para discutir y acordar una agenda de fortalecimiento para el respeto a las leyes	24 Septiembre 2012
Dialogo Internacional sobre la construcción de la paz y de los Estados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compartir experiencias para la construcción de la paz y de los Estados</li> <li>2. Recoger y discutir buenas prácticas y limitantes para entregar asistencia internacional efectiva en apoyo a la construcción de la paz y de los Estados</li> <li>3. Identificar una serie de objetivos realistas para la construcción de la paz y de los Estados capaces de guiar las intervenciones de los socios nacionales e internacionales</li> <li>4. Construcción de confianza entre los países y organizaciones participantes</li> </ol>	<p>Evento de Alto Nivel en la apertura de la Asamblea General 2012</p> <p>En proceso continuo</p>
Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conferencia para el Cambio Climático 2012; sesión 18 de la Conferencia de las Partes que sirve a la reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (COP18/CMP8)</li> <li>2. Grupo de trabajo ad hoc en la Plataforma urbana para Mejorar la Acción hacia un nuevo acuerdo sobre cambio climático a finalizar en 2015</li> </ol>	<p>26 Noviembre – 7 Diciembre 2012</p> <p>En proceso continuo</p>
Revisión Ministerial Anual de ECOSOC 2012 (AMR)	Ciencia, tecnología e innovación y el potencial de la cultura para promover el desarrollo sostenible y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	Julio 2013
Segundo Dialogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo	Tomar cuenta de los principales logros del Foro Global sobre el proceso de Migración y Desarrollo y abordar la relación entre el Foro Global y las Naciones Unidas	Segunda mitad de 2013
La Conferencia Internacional sobre	Revisar el progreso hecho desde 1992, reflexionar sobre los nuevos retos y las	2013

Nutrición (ICN +20)	oportunidades presentes por el cambio de la economía global en el sistema de alimentación y los avances en la ciencia y la tecnología; así como analizar las opciones de políticas para mejorar la nutrición	
Evento Especial organizado por el Presidente de la Sesión 68 de la Asamblea General para dar seguimiento a los esfuerzos hechos para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (a confirmar)	(tal como fue solicitado por los Países Miembro en el documento de la Cumbre de los ODM en 2010)	2013/2014 (a confirmar)
Comisión sobre el Estatus de las Mujeres	Retos y logros en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas	Marzo 2014
Cuarto Foro de Cooperación para el Desarrollo (DCF)	El Foro de Cooperación para el Desarrollo en 2014 se va a enfocar en la manera como la cooperación para el desarrollo va a ser reflejada en la agenda de UN post-2015	Julio 2014
Revisión Ministerial Anual de ECOSOC 2014 (AMR)	Abordar los retos presentes y los retos emergentes para cumplir con los ODM en 2015 y para sostener los logros de desarrollo en el futuro	Julio 2014
Sesión Especial de la Asamblea General en 2014 para revisar el Programa de Acción de la CIPD del 1994	Revisar el progreso en la implementación del Plan de Acción de la CIPD, evaluar los temas actuales sobre población y desarrollo, identificar las áreas para la implementación del plan de acción de la CIPD después de 2014 a partir de una revisión operativa amplia sobre la implementación del plan de acción	Septiembre 2014
UNESCO Conferencia Mundial sobre Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS): Aprendiendo Ho para un Futuro Sostenible	Marcar el final de la Década de UN sobre Educación para el Desarrollo Sostenible (DESD). La revisión de la implementación de la DESD de NU va a resaltar la relevancia de la ESD para las agendas sobre educación y desarrollo sostenible después del 2014	Noviembre 2014
Conferencia para la Revisión Amplia del Programa de Acción de Almaty a Diez Anos de adopción (Países en Desarrollo sin salida al mar y los países en desarrollo que son Islas pequeñas)	Conferencia de revisión general centrada en los temas relevantes para los países en desarrollo sin salida al mar	2014
Conferencia Mundial sobre Poblaciones Indígenas	Compartir perspectivas y buenas prácticas en la realización de los derechos de las poblaciones indígenas en la persecución de	2014

	los objetivos definidos en la Declaración de Naciones Unidas sobre Poblaciones Indígenas	
Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (EFA)	Evaluación de progreso hacia los seis objetivos de la Educación para Todos y la agenda de futuro para la educación	Abril 2015
Sesión Especial en la Asamblea General 2015 para la revisar la Agenda de Túnez relacionada a la Cumbre Mundial sobre las Sociedades de Información (WSIS 2005)	Revisión basada en los resultados de las dos reuniones de alto nivel organizadas por UNESCO (2013) y ITU (2014)	Septiembre 2015
Segunda Conferencia Mundial para la Reducción de Desastres	Revisar la implementación del Plan Marco de Acción Hyogo 2005-2015 (HFA) – <i>Construyendo la Resistencia de las Naciones y las Comunidades a los Desastres y facilitar el desarrollo de un esquema para la reducción de los riesgos a desastres en post 2015, a solicitud de la Resolución de la Asamblea General 66/199</i>	2015
Conmemoración del 20 aniversario de la g Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing	(por confirmar)	2015 (por confirmar)
Revisión a 10 años de la Estrategia de Mauritania para la implementación del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Estados en Desarrollo que son Islas Pequeñas	Reunión Internacional para revisar la Implementación del Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Estados en Desarrollo que son Islas Pequeñas	2015
Reunión de Alto Nivel para la Revisión de Medio Término del Programa de Acción de Estambul (PAI)	Revisión de la implementación del PAI con un enfoque especial en los compromisos de la Asistencia para el Desarrollo y para considerar el aumento de recursos para los países de menor desarrollo. La revisión va a cubrir todas las áreas prioritarias de acción del PAI: 1. Capacidad productiva 2. Agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural 3. Comercio 4. Commodities 5. Desarrollo humano y social 6. Crisis múltiples y otros retos emergentes 7. Movilización de recursos financieros para	2015/2016



	el desarrollo y la construcción de capacidades 8. Buenas condiciones de gobernabilidad a todos niveles	
--	--	--

**Para mayores informes acerca del trabajo que se realiza respect a la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015:**

Visite: <http://dev.un.org/millenniumgoals/beyond2015.shtml>

o contacte a:

Rob Vos, UN-DESA, [vos@un.org](mailto:vos@un.org)

Selim Jahan, UNDP, [selim.jahan@undp.org](mailto:selim.jahan@undp.org)